

Dup

I-9-9-5

# CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA



## SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA . . . . .	1
V. Alfau Durán, NECROLOGIA DE D. EMILIO TEJERA	4
E. Rodríguez Demorizi, ADIOS A D. EMILIO TEJERA...	9
C. Larrazábal Blanco, EMILIO TEJERA BONETTI.....	11
F. Elpidio Beras, EN EL DIA DE DUARTE.....	13
Dr. José Lamarche, CONFUSION DE IDEAL.....	15
E. Rodríguez Demorizi, Noticias mexicanas de Núñez de Cáceres . . . . .	18
V. Alfau Durán, APUNTES PARA LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DOMINICANA . . . . .	26
V. Alfau Durán, APUNTES PARA LA BIBLIOGRAFIA POETICA DOMINICANA . . . . .	54
Errata . . . . .	70

Santo Domingo, República Dominicana.

Año XXXVII

EneroAgosto 1969

Núm. 124

## ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Nómina de los Miembros de Número por orden de antigüedad:

- Sr. R. Emilio Jeménez (16 de agosto 1931)
- Lic. E. Rodríguez Demorizi (12 octubre 1935) (Presidente)
- Lic. Manuel A. Amiama (3 marzo 1952)
- Dr. Vetillo Alfau Durán (25 julio 1954) (Secretario)
- Dr. Joaquín Balaguer (14 noviembre 1954)
- Dr. Pedro Troncoso Sánchez (12 diciembre 1954) (Tesorero)
- Lic. Víctor Garrido (26 enero 1956)
- Lic. Francisco Elpidio Beras (16 julio 1957) (Bibliotecario)
- Lic. César A. Herrera (5 octubre 1961)
- Mons. Dr. Hugo E. Polanco (electo)
- Lic. Federico C. Alvarez (electo)
- Dr. Julio G. Campillo Pérez (electo).

Académico Supernumerario: Lic. Carlos Larrazábal Blanco.

Académicos Correspondientes Nacionales: Sr. Alonso Rodríguez Demorizi.— Sr. J. Antonio Hungría.— Sr. Rafael Matos Díaz.— Dr. Porfirio Herrera Báez.— Mons. Dr. Juan F. Pepén.— Dr. Jovino A. Espínola.— Sr. Sócrates Nolasco.— Dr. Ml. de Jesús Goico Castro.— Prof. Félix Reyes.— Sr. A. S. del Rosario P.

# CLIO

**ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA**

**COMISION DE PUBLICACIONES**

**Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras y**

**Dr. Vetilio Alfau Durán**

**Santo Domingo, República Dominicana**

---

**Año XXXVII**

**Enero—Agosto, 1969**

**Núm. 124**

---

## NOTICIAS DE LA ACADEMIA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Academia, en la sesión extraordinaria celebrada por ésta en la residencia del académico Licenciado don Víctor Garrido en la tarde del día 14 de agosto del pasado año, se procedió a la elección de los funcionarios para regir la institución durante el trienio que se inició el 16 de agosto y termina en igual fecha del año 1871, con el siguiente resultado:

Presidente: Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (reelecto); Secretario: Dr. Vetilio Alfau Durán (reelecto); Bibliotecario: Lic. Francisco Elpidio Beras (reelecto); Tesorero: Lic. Pedro Troncoso Sánchez (reelecto).

### MIEMBRO DE NUMERO

Para cubrir la vacante producida con motivo del sentido fallecimiento del Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, quien ocupaba como Miembro del Número el sillón letra "A", llenados los trámites reglamentarios, el 16 de agosto pasado, fue electo el Doctor Julio Jenaro Campillo Pérez, historiador y hombre público ventajosamente conocido por sus trabajos de investigación de nuestra historia política y de genealogía dominicana.

### Correspondiente Nacional

Para cubrir la vacante de Correspondiente Nacional ocurrida por el ascenso del Dr. Campillo Pérez fue elegido el Dr. Manuel de Jesús Goico Castro, cuyos trabajos históricos han merecido muy favorables comentarios y de cuya laboriosidad espera mucho la Academia.

### Obras de la Academia

La Academia acaba de publicar dos importantes obras, que corresponden a los volúmenes XXIII y XXIV de sus publicaciones:

—**Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865**, Vol. I, 440 p., 1968, de E. Rodríguez Demorizi; y

—**Controversia histórica. Polémica de Santana**. Prefacio y notas del Dr. V. Alfau Durán, 186 p., 1968.

Con el volumenn en prensa, **Santana y los poetas de su tiempo**, las publicaciones de la Academia alcanzan al número XXV, sin contar las anteriores a 1955.

### Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España

El Presidente de esta Academia, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, fue elegido recientemente Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia, de España, a iniciativa de los académicos Marqués de Lozoya, Dr. Jesús Pabón y Dr. Luis García.

El diploma le fue entregado en solemne acto realizado en la Embajada de España, el 8 de abril. Hizo la entrega, con elocuentes palabras, S. E. el Embajador Dr. D. Gabriel Martínez de Mata, a las que correspondió el galardonado. También hizo uso de la palabra el Dr. Fabio A. Mota, expresando las simpa-

tías de la Academia Dominicana de la Lengua por el homenaje a Rodríguez Demorizi.

Entre otras personas asistieron al acto el Ilmo. Sr. Arzobispo, Monseñor H. E. Polanco Brito, el Lic. César A. Herrera, Secretario de Estado, los Excmos. Sres Embajadores del Perú, la Argentina, Chile, Haití, El Salvador; el Arq. José A. Caro, ex-Rector de la Universidad de Santo Domingo; el Dr. Rafael Matos Díaz, ex Embajador, el Senador Lic. Máximo Lovatón, los académicos Lic. Pedro Troncoso Sánchez, Lic. Fco. E. Beras, Dr. V. Alfau Durán, y Dr. J. G. Campillo Pérez; el Dr. Carlos F. Pérez y Pérez, el Dr. A. Frías Gálvez, el Dr. Ml. Resumil Aragunde, el Agr. R. J. Didiez Burgos; el Dr. Ml. de Js. Goico Castro, Miembro Correspondiente de esta Academia; el Secretario de la Embajada, Sr. José Luis Dicienta, el Profesor Rodri-Mur y otras personalidades.

## NECROLOGIA

## DON EMILIO TEJERA BONETTI

(1880-1968)

Con la muerte del honorable caballero don Emilio Tejera, fallecido en la ciudad peninsular de Miami, Florida, Estados Unidos, ocurrido el día 9 de diciembre último, pierde la República uno de sus ciudadanos más virtuosos y la Academia Dominicana de la Historia uno de sus miembros de mayor prestantia. Figuró entre los que en virtud de una disposición oficial la constituyeron el 16 de agosto de 1931, y aportó generosamente su concurso para hacer viable el afianzamiento de la institución en sus días iniciales. Mientras permaneció en el país fue un asiduo asistente a las sesiones académicas. Debido a su prolongada ausencia en el extranjero, a donde encaminó sus pasos para colocarse a honesta distancia de la política imperante, fue elevado a la categoría de Académico Supernumerario, investidura que conservó hasta el término de sus días.

En 1910 fue nombrado Miembro Correspondiente del Ateneo de Santiago de Chile y del Círculo de Periodistas de la misma capital chilena. Durante su permanencia en el consulado en Francia adquirió un curioso Plano de la Ciudad de Santo Domingo, hecho en 1761, con esta indicación: **Urbe Santo Domingo, Hispaniola**, el cual remitió como obsequio al Ayuntamiento de esta ciudad.

Su colaboración en la revista CLIO, fue muy estimable por la calidad de sus trabajos, eruditos y bien documentados. Con ellos realzó las páginas de la publicación académica. Los informes que por encargo de la Academia preparó acerca del nombre de nuestra Isla, del Fuerte de San Gil y de un mapa de Santo Domingo, fueron siempre aprobados por su carácter definitivo y hacen honor a su sapiencia. Bajo el título de **Historia Patria** publicó en once entregas de CLIO, la primera edición completa y avalorada con notas del **Archivo de Duarte**. Su hereditaria y devota admiración por la vida y la obra del Fun-

dador de la República lo impulsaron a estudiar concienzudamente sus orígenes, practicando investigaciones en los archivos de la Madre Patria con éxito encomiable, cubriendo las erogaciones con su propio peculio. Fruto de esa labor fue su estudio genealógico acerca de la **Ascendencia paterna de Duarte**, cuyas fuentes agrupó en apéndice documental, publicado también en CLIO, lo mismo que los datos relativos a **Duarte y sus amigos** en las actas de los registros civiles bajo el régimen haitiano, que estimó como **Fuentes Históricas**. Otros trabajos suyos fueron **Una fortaleza junto al Colegio de Gorjón**, así como el **Acta de la entrega y depósito del cuerpo de D. Cristóbal Colón en el Monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla**. Sus bien orientados estudios colombinos le permitieron colaborar con eficacia en la edición definitiva de las obras de su padre acerca de los Restos de Colón, que por encargo de la Junta Nacional Colombina preparó el licenciado don C. Armando Rodríguez, ilustre historiador y geógrafo que fue también prestante miembro de la Academia Dominicana de la Historia.

Su padre reunió, con paciencia benedictina, acotándolas de sus lecturas y tomándolas de la toponimia insular, las voces indígenas de la primitiva Quisqueya para formar un diccionario, pero la obra sólo estaba en esbozo. El doctor Pedro Henríquez Ureña que tuvo el honor de prologar la obra filológica que dejó iniciada el sabio investigador Don Emiliano Tejera y que terminó ventajosamente su hijo D. Emilio Tejera Bonetti. —“digno sucesor”—, considera que “la obra es de excepcional valor” y que por lo tanto “se contará como valiosa mina para la filología de América”. La primera edición apareció en 1935 (Editorial “La Nación”, Santo Domingo, de 516 páginas). El doctor Rafael M. Moscoso, naturalista dominicano de bien sentada fama, revisó la parte que se refiere a las clasificaciones y nombres técnicos de las plantas y de los animales citados en el texto, trabajo que aumentó su valor. Originalmente la obra se publicó en la **Revista de Educación**; también fue reproducida en el **Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua** y en 1951, se hizo una reimpresión bastante fiel (Editora del Caribe, C. por A.), de amplia circulación, pues la primera fue solamente de 300

ejemplares numerados. Don Emilio trabajó durante los últimos años de su noble existencia en el mejoramiento y ampliación de las **Palabras Indígenas de la Isla de Santo Domingo**, y al ocurrir su sentido fallecimiento la nueva edición quedó lista para ser impresa.

Cuando en 1923 falleció su padre, Presidente y Tesorero de la Junta Nacional Colombina desde hacía muchos años y para entonces único miembro efectivo de tan benemérita institución, hizo entrega pormenorizada de las pertenencias y de los fondos tan pulcramente administrados y tan celosamente conservados. El hijo iba sobre las huellas de su padre; y la nueva Junta Nacional Colombina, presidida por el Lic. Angel Morales, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, le otorgó un "voto de reconocimiento y de gratitud a la memoria de su Señor Padre, extensivo a toda su familia, por la honorable y eficacísima labor rendida por el distinguido ciudadano que se llamó Don Emiliano Tejera, en sus funciones de Presidente y Tesorero". En efecto, desaparecidos sus pares,— Espailat, Bonó, Meriño, García, Galván, Cestero—, el cetro de la honorabilidad, de la inteligencia, de la sabiduría y de las letras fue insignia solitaria en las manos de Don Emiliano Tejera, las mismas que tuvieron vigor para sostener un arma frente a un amago filibustero, cuando ya el principio de una parálisis parcial apenas permitían a sus piernas sostener su cuerpo; las que se abrieron en gesto protector "cuando bajo la piqueta profanadora y bárbara caían las piedras del hospital de San Nicolás, rebotando airadas", pretendiendo sujetarlas; ciudadano de quien dijo el doctor Américo Lugo en 1914, que "si la República pudiera encarnarse en un hombre, tomaría la figura austera del primero entre los dominicanos vivientes".

Don Emilio Tejera nació en esta ciudad el 24 de septiembre de 1880, primogénito del austero hogar encendido ante Dios y ante la Ley por don Emiliano Tejera y doña Clara Bonetti de Tejera. Al ser bautizado, el 30 de junio siguiente en la Santa Iglesia Catedral, le pusieron Juan Nepomuceno Emiliano, como su padre y su abuelo. Asistió a las escuelas, hasta recibir la investidura de bachiller en el Colegio Central, y comenzó los es-

tudios de derecho en el antiguo Instituto Profesional, pero los dejó inconclusos. En agosto de 1902, fue nombrado director-redactor de la **Gaceta Oficial**, cargo en el cual duró poco; en febrero de 1904 fue designado Cónsul General en el Havre, destino que sirvió idóneamente por espacio de cuatro años como lo atestiguan los informes rendidos al Ministerio del Ramo, a cargo de su padre durante la mayor parte de ese lapso. En 1907, sirvió, conjuntamente con don Tulio M. Cestero, la secretaría de la delegación dominicana, compuesta por los doctores Apolinar Tejera y Francisco Henríquez y Carvajal, que representó con lucimiento a la República en la Segunda Conferencia Internacional de la Paz que se reunió en La Haya. A su regreso en 1908, fue elegido diputado al Congreso Nacional por la Provincia Capital, pero renunció a la curul poco después, al ser llamado por el Presidente Cáceres a ocupar la cartera de Agricultura e Inmigración, que sirvió desde el 30 de junio hasta el 10 de marzo de 1909 en que pasó a la de Fomento y Comunicaciones, al frente de la cual estuvo hasta la tragedia del 19 de noviembre de 1911, que lo indujo a poner término a su prometedor carrera política. Durante los tres años que estuvo en el Gabinete tuvo a su cargo con carácter transitorio otras carteras, entre ellas la de Relaciones Exteriores, al frente de la cual estuvo en tres ocasiones, tocándole presentar en febrero de 1910 la Memoria correspondiente al período en esa fecha expirado. El 19 de junio de 1909 firmó como Plenipotenciario el Tratado de Extradición dominico-americano, que fue aprobado por resolución del Congreso Nacional de fecha 8 de noviembre del mismo año.

Se había iniciado en la política militante incorporándose, bajo el calor juvenil del entusiasmo, en las tropas de la Revolución del 26 de Abril de 1902 que encabezó el Vicepresidente Vásquez, a su paso por Antonsí. De su breve participación en aquella contienda copiamos del **Listín Diario**, N° 3823, S. D. 2 de mayo 1902, lo siguiente: "La mayor parte de los revolucionarios vienen haciendo los más calurosos elogios del valor y arrojo de los jóvenes Luis y Emilio Tejera, hijos de don Emiliano Tejera. Al primero le anduvieron ayer tan cerca las balas que le mataron el caballo".

El sesgo que tomó la situación a raíz de la tragedia del 19 de Noviembre, dolorosa y por muchos conceptos lamentable, lo decidió a tomar el camino del destierro en unión de su padre y de su tío el doctor Apolinar Tejera que renunció la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Al año siguiente, cuando los generales Horacio Vásquez y Desiderio Arias encabezaron la protesta armada contra el régimen imperante, hizo acto de presencia en Monte Cristy y prestó su concurso a la revolución, formando parte de la Junta allí constituida. Cuando se logró la caída de aquel régimen de fuerza y se instaló legalmente el gobierno provisional presidido por el Arzobispo Nouel, éste lo nombró Secretario de Estado y también Gobernador de la Provincia de Santo Domingo, pero había tomado la resolución de apartarse para siempre de la política, decisión que mantuvo con firmeza y que acaso constituyó un infortunio pues se le restó a la administración pública el concurso de un servidor honesto y culto, de un hombre bueno, como lo fue siempre para la patria y la familia.

Al ocurrir el fallecimiento de tan prominente ciudadano, su cadáver fue traído al suelo de la patria para recibir cristiana sepultura. La Academia Dominicana de la Historia, cuyo Sillón Letra F había honrado, le hizo la ofrenda de una corona de flores naturales y delegó una comisión que encabezó su presidente el licenciado Rodríguez Demorizi, quien pronunció la oración fúnebre. El Hon. Señor Presidente de la República doctor Joaquín Balaguer, quien ocupa en nuestra Academia el Sillón Letra L como Miembro de Número, en nombre del Gobierno Nacional, se asoció al duelo y se hizo representar en el sepelio por medio de una comisión integrada por miembros de su gabinete y otros funcionarios del Estado.

El sepelio, concurridísimo, tuvo lugar en la tarde del día 11 en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez, de esta Capital.

## ADIÓS A DON EMILIO TEJERA

Por Emilio Rodríguez Demorizi

LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA viene a decir su conmovido adiós al ilustre ciudadano que tuvo la virtud máxima de ser digno hijo de Emiliano Tejera, de aquel venerando maestro de las letras nacionales que fue cumbre de probidad y de sabiduría.

Pero es la República toda que en espíritu y pensamiento se congrega en esta ancha casa solariega para hacer compañía en su tránsito postrero al docto compañero de Academia, al hidalgo Emilio Tejera, gran señor por la prestancia personal y la conducta, caballero sin tacha y sin reproche.

Nuestras lágrimas viriles, nuestro entrañable dolor de esta hora no son, sólo, por la final ausencia del estudioso apasionado que prosiguiendo la huella iluminante de su progenitor trabajó pacientemente el mármol de las magnas figuras de nuestra historia, de Colón y de Duarte, y que perfeccionó sabiamente su formidable obra acerca de las palabras indígenas de La Española.

Nuestra angustia es, ante todo, por la caída del hombre moral, del varón esclarecido con cuya desaparición pierde la Patria uno de sus prohombres verdaderamente ejemplares, en el momento mismo en que está más que nunca menesterosa de paradigmas, de próceres civiles, modelos de dignidad y señorío.

La conducta de Emilio Tejera en todas sus manifestaciones, en todas las vicisitudes de su largo existir, movieron siempre al más alto respeto, porque de todo él fluía la natural gravedad del tipo catoniano, del hombre de valor, de inteligencia y de virtud.

Bien joven, por su propia gallardía y por el aura y prestigio de su nombre honró un Ministerio, y ya era tal su fama de hom-

bre íntegro que ni aún el magnicidio de 1911 dió lugar a que se Judase de su civilidad; pero, el triste drama que culminó en la trágica muerte del Jefe del Estado y de su propio hermano, le indujo a apartarse de la política, de sus azares y sus miserias, como si se alejase de un hondo cenagal, de lo que a la postre había de ser decepcionante.

Desde entonces la vida de Emilio Tejera tomó un solo rumbo, recto y firme como su acerada voluntad, y así su noble hogar, que él transmutó en biblioteca y que la esposa, la admirable Gracita Alvarez, convirtió en escuela, fue como un templo de la cultura y del civismo en que se forjaron no pocas conciencias que hoy abrillantan la sociedad dominicana.

Allí, en el aula estremecida o bajo la sombra de sus árboles amados, Doña Gracita era la enseñanza viva, y Don Emilio el ejemplo vivo. Allí los discípulos eran lo mismo que los hijos.

La ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA dice, pues, su sencillo veredicto, que es su despedida:

#### EMILIO TEJERA MERECE BIEN DE LA PATRIA

Que su vida ilustre sea ejemplo y guía para las generaciones de hoy y para las del porvenir.

## EMILIO TEJERA BONETTI

Por Carlos Larrazábal Blanco

Es sensible la muerte de este ciudadano ejemplar que pasó por la vida en posesión de una singular personalidad, llena de mesura, serenidad, siempre adusta.

Lo moral no se hereda, pero muchas veces es congénito, o es asimilable. Se nace bueno, como se nace bribón, es decir, se nace con propensión al bien o con propensión al mal. El hogar y la sociedad son fuentes de asimilación. Cuando se tiene fuerzas para dirigir la voluntad hacia el bien suele tomarse del hogar los mandamientos esenciales de una vida honesta filtrando vivencias, emociones, sentimientos, por el tamiz del ejemplo vivo de los padres, por el diario discurrir del hogar.

Cuando no es así, la otra fuerza señera de todo ser humano en sociedad, es decir la calle, el medio ambiente, es muchas veces atosigante, discordante, y atosiga al individuo y llega hasta ponerlo en desacuerdo con su propia conciencia y con los tradicionales sentimientos hogareños.

Emilio Tejera unió su fuerte característica congénita que lo plasmó en la vida como un hombre bueno, con las virtudes del hogar de su crianza, con la adustez de su progenitor, Don Emiliano Tejera, de venerable recuerdo y aún lo superó en serenidad, en ecuanimidad, dicho esto con el más acrisolado respeto a los manes venerandos del sabio hace tiempo desaparecido.

Emilio Tejera fue un hombre limpio, por tanto no salpicó de suciedad ni con la palabra ni con los hechos nada ni a nadie. Los sagrados vínculos que unen a todos los ciudadanos con la patria, nunca por Tejera fueron mancillados, ni nunca lastimó la honorabilidad de los hogares en los cuales transcurrió su vida.

No puede decirse que fue político en el sentido común y corriente de la palabra. Y no lo fue por esa su misma limpidez

moral. Supo ver que la actividad política puede conducir, a fin de cuentas, al sacrificio y hasta el martirio, por una parte, si existe un fuerte ánimo hacia ideales de bien. Por otra parte puede llegarse a la claudicación total con lo cual se hiere de muerte la propia dignidad personal y se atenta contra la sociedad y contra la patria. Desde la política se puede hacer el bien de manera que trascienda a lo nacional, pero ella, las más de las veces, es el resultado de muchas fuerzas que presionan en todos sentidos con implacable fuerza. Tejera prefirió el sacrificio del silencio, del apartamiento.

Su personalidad era fácil de poner en claro. Serio, de pocas palabras. No tenía ni altos ni bajos, ni enigmas que descifrar, ni sótanos que excavar, ni corazón con entretelas que desechar.

Fue un espíritu sencillo, hasta tímido. Sin altanerías ni arrogancias. Su caminar por las calles lo proyectaba bien a los ojos de todos: Enhiesta la figura, su pisar tranquilo sin erguir el pecho. Nunca anduvo con la mirada desafiante, con el taconear fuerte, ni con el pecho adelante rompiendo los vientos del ambiente.

La muerte es natural, y todos lo sabemos. Hemos de morir todos los que lo conocimos y tratamos. Pero se nos fue delantero y eso nos duele y conturba hasta cuando llegue la piedad del consuelo.

## EN EL DÍA DE DUARTE ANTE LA ESTATUA DEL PADRE DE LA PATRIA

Por Francisco Elpidio Beras

Señores:

Tengo encargo —para mí verdaderamente honrador— de dedicar esta florida ofrenda, a nombre de la Academia Dominicana de la Historia, en memoria del ilustre patricio Juan Pablo Duarte, en la oportunidad de esta reverente conmemoración de la fecha de su nacimiento.

Me es particularmente grato —lo confieso— que ello ocurra en el preciso momento en que una nueva corriente interpretativa de la historia dominicana, inspirada por encumbrados empeños, se ocupa amorosamente en tallar una imagen realista y vibrante del prócer eximio. Ya era tiempo, en efecto, de que el Duarte que todos, sin excepción, anhelamos en nuestras más profundas reconditeces, penetre, purgado de orquestales resonancias elegíacas, como un sol, en nuestro espíritu, y lo posea soberanamente.

Modelada por una escuela sentimentalista finisecular, cuya erosionada influencia aún perdura, se nos ha legado una estampa del patricio que ha alcanzado a ganarle extendida veneración. No descansa ella —saludable es confesarlo— preponderantemente en los puros valores personales que Duarte atesora, sino en un tangible trasfondo conmiserativo, avivado por influencias emocionales que doran el recuerdo del prócer primero con los lánguidos reflejos de una compungida idolatría; galardón éste que no corresponde a los héroes sino a quienes alcanzan la celebridad asidos a la palma del martirio.

Juan Pablo Duarte tuvo sus errores, sus debilidades y sus frustraciones; y aún sus lógicos resentimientos personales. Esto no escapa a los acostumbrados a profundizar, sistemáticamente, en la abundante literatura en que es dable al investigador

seguir su huella. Pero aún así se le debe amar, pues en estos trances críticos, a que solamente escapan las existencias aureoladas por el resplandor de la santidad, es siempre posible traslucir las esencias cardinales que aquilatan al hombre.

Obviamente es viciosa la tendencia a deshumanizarle hasta hacer de él, en hecho, una individualidad seráfica; como lo es, igualmente, acogerse al artificio literario de los contrastes, opacando otras luminarias del santoral patrio, con ánimo de avivar las fulguraciones de quien las posee sobranceras y cegadoras.

Justo es reconocer en oportunidad tan propicia como esta, que las erradas perspectivas con que se han calibrado las dimensiones del excelso prócer, son responsables de que esporádicamente se haya intentado despojarle de sus legítimas prioridades, para atribuir las a otras sienes, igualmente patricias, en el empeño inútil de privar al insigne paladín de quedar definitivamente anclado en las altas cimas en que le corresponde señorearse solitario y dominante.

Debe reconfortarnos, sin embargo, la seguridad de que la crítica histórica, alimentada únicamente con los datos de la razón y de la lógica, sus más encarecidas fuentes, habrá de consagrar en la plenitud de sus significaciones, la majestuosa figura de quien al pie de esta estatua hoy reverenciamos.

Creo de mi deber no finalizar mis palabras sin llevar antes, aún fugazmente, mi pensamiento hasta la ilustre mujer que llevó en sus entrañas al Padre de la Patria; lo acunó y modeló moral y espiritualmente y que igualmente compartió con él sus adversidades: Manuela Díez Jiménez, a quien por inexcrutable designio de la Providencia, le fue asignado para su aparición en la vida terrenal, solar inmediato al santuario de Nuestra Señora de la Altagracia, madre espiritual del pueblo dominicano. Que hasta la amantísima madre del Fundador, alcance el eco de esta conmemoración, y perfumen su lejana tumba en extranjera tierra, todas estas ofrendas, un ramillete de ellas; o tan solo una solitaria flor.

26 de enero de 1969.

## CONFUSION DE IDEAL

Por el Doctor José Lamarche

La República al nacer no careció de ideal satisfaciente. Sin ese ideal ¿cómo concebir la idea, el amor de patria?

La República al nacer no careció de ideal satisfaciente. Sin ramente racionalista, sino un ideal más que racionalista, humano. El racionalismo no es más que una escueta escuela filosófica, sépanlo o no sus adeptos. Serán necesarios miles de años de labor humana que agregar al puro racionalismo para llegar a realizar el bien social. La Grecia fue racionalista y eso no la impidió ser esclavista, eso no la salvó de la ruina. Los Estados Unidos tuvieron esclavos, y a pesar de eso fueron grandes. Entre el cesarismo y el racionalismo la distancia no es grande; el mejor aliado del cesarismo fue siempre el racionalismo. Y es que el racionalismo al suprimir la integridad humana decapita la sociedad, el Estado, como decapitó el cesarismo la República.

No podemos concebir la idea y mucho menos el amor de patria sin el más alto y verdadero y único ideal. Lo que creó a los Estados Unidos fue el idealismo de los fundadores adheridos a la tierra creada por el idealismo del descubridor. La sangre latina y la sangre sajona tuvieron allí un ideal común, sin racionalismo. Y es, como allí de la eurítmica fusión de las razas en un solo y verdadero ideal, que nace, como por encanto, la civilización contemporánea, con su verdadero principio y su verdadero corolario: la nacionalidad. Aún cuando la nacionalidad queda excluída de la patria, es por un supremo castigo o una suprema desgracia; pero el ideal de la patria no existe por eso es por un supremo castigo o una suprema desgracia; pero el ideal de la patria no existe por eso menos, como fundamento mismo del derecho.

El único sentimiento que le sirvió de punto de partida no fue ni pudo ser un sentimiento de odio contra el haitiano, sino el más alto amor de la civilización que quiere para cada tierra una

patria a favor de los que la crearon, y de sus descendientes, para cada hombre una obra nacional. Aún a esos humildes obreros, fundadores de la República, no les fue negado hallarse un día sobre la tierra en el punto de coincidencia en que un ideal supremo produce una obra verdaderamente humana. En eso los creadores no fueron únicamente enemigos del haitiano, sino también egregios continuadores de la obra de civilización comenzada en la absorción de Roma por los bárbaros. Aquí también la sangre latina trabajó bajo el mismo supremo ideal; aunque a veces obscurecido éste en la cabeza de los mandarines, sobre la tierra india.

La victoria contra el haitiano no fue obra de un odio de raza: eso es una mira superficial. De ser así, algo más tarde, cuando la República no tenía más de dieciséis a diez y siete años, sin motivos de odios de raza contra la noble España al contrario con ella ligada por la sangre, por la comunidad de lengua y de procedentes, no hubiera tenido, como tuvo la energía en el ideal, en el sentimiento en la inteligencia y en la voluntad para lanzarse a la lucha contra ella, desesperada lucha, en que sin embargo triunfó el joven grupo nacional, sin odio contra las pasiones de unos y los errores de otros. Pues el corazón de los héroes no conoce el odio, los héroes son, como en los restos del Parteenón, autómatas de la ejecución del ideal por la patria.

Lo que nos unía entonces no fue la división entre el blanco y el negro. Unos y otros pueden vivir separados en un mismo territorio, como en los Estados Unidos. Una cosa es la convicción de la superioridad de una civilización, de un conjunto de tradiciones, de una comunidad de sentimientos, de una raza, y otra el odio del blanco por el negro, o vice-versa. Una cosa es el odio contra tal o cual color en las razas humanas, y otro el justo sentimiento de enemistad contra el usurpador, sea quien fuera, blanco, negro o amarillo.

Lo que en realidad faltó y falta todavía es que en el mundo económico la tierra sola no basta. Faltaba, a la vez que cierta educación común, sana y sustancial el capital y el trabajo. "La Meca de los economistas, —dice Marshall, debe ser buscada en

la biología económica más bien que en la dinámica económica... **Natura non facit saltum**". Lo que faltó y falta son los obreros. El racionalismo, que quisiera hacer milagros, fue impotente para crearlos. Lejos de producir obreros, tiende a producir una casta de privilegiados, de razonadores más o menos elegantes y sofisticos. Comte, por ejemplo, nada creó, sino una escolástica que tiene cara de ciencia, un modo de construir que tiene cara de arte. Equivocóse profundamente sobre la reforma, llegó a un estado que nadie tiene de la gracia juvenil y de la fuerza de los países protestantes. Quiso ser artista, aspiró a un monopolio de arte; pero no llegó a ser sino un constructor barato, bueno apenas para pobres oblaciones. Mientras necesitamos la riqueza y la riqueza intensa.

(Listín Diario, núm. 12275, S. D., 1º agosto, 1928).

## NOTICIAS MEXICANAS DE NUÑEZ DE CACERES

Por Emilio Rodríguez Demorizi

Gracias al excelente **Catálogo de los manuscritos de Gómez Farias**, de Insfran, obtuvimos en la rica y generosa biblioteca de la Universidad de Texas algunas cartas relativas al ilustre prócer dominicano José Núñez de Cáceres, quien, después de su lamentable fracaso político de 1821, se fue a Venezuela en busca de auxilio para su Patria, invadida por Boyer, y finalmente se radicó en México en 1827. Allí, poco antes de su muerte, se dedicó a publicar en la prensa mexicana noticias de la proclamación de la República Dominicana, que le llegaron a través de los periódicos de Norte América. Ya anciano, pobre y enfermo, ese era el único servicio que, en la ausencia, podía prestarle a su tierra nativa. Y con qué honda melancolía, sin la más remota posibilidad de retorno, se dedicaría a divulgar las inesperadas nuevas de que el pueblo que él había independizado, esclavizado por el invasor, había recobrado su libertad.

Como esa correspondencia es toda relativa a México, nos limitamos a recoger lo de mayor interés para nosotros:

1) México, 25 de junio de 1845. Carta autógrafa del Dr. J. Núñez de Cáceres a su amigo el Vicepresidente de la República, Valentín Gómez Farias. Le dice: "El sábado 31 del último mayo se reunió la Cámara de Senadores, como día señalado por el reglamento para la renovación de sus oficios; y habiendo procedido a elección de su Presidente y Vicepresidente, resultó nombrado, aunque sin ningún mérito, para el primer destino".

2) Ciudad Victoria, Tamaulipas, 3 de marzo de 1845. Carta autógrafa de Núñez de Cáceres a Valentín Gómez Farias. Dice: Sor D. Valentín Gómez Farias,  
Méjico

Muy Sr. mío y antiguo amigo: escribo a usted esta anegado en el más ingenuo placer, y siento estar ya tan decaído de ánimo,

que no pueda expresarle con viveza el gozo de mi alma en estos momentos. Pero aunque a los viejos se les enfría la imaginación, lo que de ella pierden, lo ganan en sensibilidad de corazón. Cabalmente tengo a la mano una prueba de esta verdad, y voy a dársela para que usted juzgue por ella, si hay en la amistad una cierta simpatía, que a su tiempo despierta, aunque haya dormido un largo sueño.

Apenas había caído el Gral. Santa Anna de la cima de su poder usurpado, cuando me acordó de Ud. y presentí que debía volver al suelo patrio: desde entonces leía con el mayor cuidado los papeles públicos y extranjeros por si descubría en alguno de ellos el aviso de su regreso a Veracruz o Tampico, y no encontrando en ninguna de ellas este feliz aviso, creció a tal grado mi impaciencia, que por el correo último escribí al Sr. D. Manuel Gómez Pedrasa, suplicándole que caso de tener mejores noticias que yo, se sirviera comunicármelas por que calculando yo el tiempo, veía que había corrido el suficiente para que hubiera usted emprendido su viaje a la República, después que llegó a Nueva Orleans, y se publicó el inesperado suceso del 6 de Diciembre último. Y he aquí que antes de llegar mi carta a manos del Sr. Pedrasa, el Siglo 19, y El Monitor, periódicos de esa capital, me sacan de dudas, y me ponen al corriente del arribo de Ud. y su amable familia al Puerto de Veracruz.

Por este presagio de mi corazón, conocerá Ud. que la injusticia y la desgracia pueden interrumpir, las relaciones de la amistad. pero nunca apagar el afecto que ella engendró una vez, sino que se mantiene oculto como la brasa entre las cenizas para revivir al primer soplo de vida. Esto acaba de pasar por mí, y haría un esfuerzo inútil, si pretendiera escoger y rebuscar expresiones adecuadas a significarle mi gusto y complacencia, al considerar que vuelve Ud. a recibir los plácemes de los antiguos amigos en el seno de la Patria, que todos celebran este regreso con el triunfo de la justicia sobre los furoros políticos, y que ahora puede Ud. decir, moriré gustoso y complacido, por que al fin han visto mis ojos el día de la salud.

Si algo puede aumentar mi gozo en tales circunstancias, será sin duda, que después de que haya Ud. descansado de las fatigas del viaje, y se lo permita la afluencia de tantos amigos enagenados de placer lo mismo que yo, me de noticia de mi Sra. su digna compañera, de sus niñas y resto de la familia, sauldán- doles a todos en mi nombre, y asegurándoles que aunque es natural no se acuerden de mí, yo siempre los he llevado en mi corazón y los acompaño en su regocijo así como han sido fieles compañeras de las amarguras de su padre.

Soy de Ud. con sinceridad. Su muy ato. Servidor y antiguo amigo que cordialmente le ama y S. M. B.

**José Núñez de Cáceres**

3) Victoria de Tamaulipas, 24 de marzo de 1845. Carta autógrafa de Núñez de Cáceres a Valentín Gómez Farias, celebrando su regreso a México, del destierro.

4) Victoria de Taumalipas, 31 de marzo de 1845. Carta autógrafa de Núñez de Cáceres a Valentín Gómez Farias. Dice:

Sor D. Valentín Gómez Farias,  
México

Victoria de Tamaulipas a 31 de Marzo de 1845

Mi siempre estimado y sincero amigo: cuanto yo podía decir a V. en contestación a su grata de 18 del q.e hoy espira, ya se anticipó la Gaceta de Nueva-Orleans de lo de Febrero último con su juicio imparcial, y nada deja q.e añadir en elogio de las virtudes patrióticas de q.e ha dado V. tan relevantes pruebas. Sin embargo, permítame V. saborearme con la breve, pero enérgica y significativa expresión de los editores de aquel periódico: feliz el Sor. Gómez Farias, p.r q.e a solo su destierro se limitó la venganza del tirano, y yo añadiré, q. más feliz todavía pr. q.e ese destierro forma el contraste más sublime entre el ciudadano íntegro y el tirano de su Patria: aquel vuelve del destierro entre vivas y aclamaciones, y éste cae con estrépito de la cum-

bre del poder a ser el objeto ignominioso de la pública execración.

Gózese V. amigo mío, de tan glorioso triunfo, y mientras la patria reconocida delibera la justa indemnización de las incalculables pérdidas q.e ha debido V. sentir en tan larga como inmerecida espatriación, descansen tranquilo en el seno de su amable familia y rodeado de los amigos q.e le han sido fieles y constantes en la desgracia.

No más p.r hoy, pues es muy justo dejar a V. el tiempo libre y desembarazado para entregarse a la contemplación de todo lo q.e importa su regreso al suelo patrio, q.e en sentir de Cicerón, es un beneficio q. eccede a todos los deseos del hombre, y sólo es comparable con la inmortalidad.

Póngome V. a los pies de mi Sra. Su digna esposa, y en su amable compañía y del resto de su familia, sea tan feliz como le desea su muy att. y reconocido amigo q. B. S. M.

**José Núñez de Cáceres**

5) Ciudad Victoria de Tamaulipas, 24 de abril de 1845.  
Carta de Núñez de Cáceres a Gómez Farias, firmada por él y letra de amanuense:

Sr. D. Valentín Gómez Farias

México.

C. Vict.a de Tpas. Abril 24 de 1845.

Mi antiguo y buen amigo: El lunes 21 de este mes me preparaba a contestar su grata de 9 del mismo, y no pude verificarlo, y por poco me hubiera ido a la eternidad sin cumplir con este deber. Me asaltó un ataque cerebral que me privó de todo sentido corporal, por q.e yo entendía cuanto hablaban el médico y demás personas q.e me rodeaban, aunq.e después que volví en mí me aseguran todos q.e sólo movía los ojos. El accidente no fue prolongado, y al cabo de una hora poco más o

menos ya había recuperado el habla y el despejo de mis potencias; de manera q.e hoy me encuentro en disposición de dictar esta carta.

Aún antes de haber leído las hermosas producciones del Estandarte nacional, ya yo p.r congeturas, y aún por ciertos hechos estaba plenamente convencido de que ni el Sr. Herrera ni su Ministerio están ni estarán nunca por la federación. Conveniré en que todos ellos son hombres de buen seso pero no han llegado a cierto punto de convicción, que da p.r. resultado la necesidad del sistema federal. Son como dice V. muy bien hombres que todavía se hacen ilusiones, y pienso que morirán en su pecado. Si supieran aprovechar la ocasión, el cambio sería natural y sin violencia; en vez de que una vez perdida la coyuntura, el cambio se hará siempre pero habrá estragos y todos los trastornos consiguientes a la intervención de la fuerza armada.

A mí no tiene V. q.e persuadirme, tiempo hace que lo estoy y nunca me ha ocurrido un motivo por qué variar de opinión. La desgracia es que nada puedo hacer así por mi edad ya tan avanzada, como porque a mí me sucede aquí lo que a D. Carlos Ma Bustamante allá. Cuando él suelta a los modernos un cabo o bala roja, que los deja sin tener que contestar, no hacen otra cosa que reírse y atribuirlo a chochera de los años. Y a más de esta Tamaulipas no hace papel hoy día para nada de este mundo, es un montón de ruinas y de gente famélica, que con empleito están quietos y tan pacientes que ninguna dificultad tienen en volver a sufrir la dictadura de Santa Anna y aún otra peor, si puede haberla. Y no vaya U. a creer que me contraigo a nuestros pelados: hablo de los más granaditos y q.e siquiera algo figuraron en tiempo de la federación.

Aunque creí que podía dictar una carta en buen sentido, ya veo que no estoy para el caso, y sólo añadiré que pues V. conoce a los Sres. editores del **Estandarte nacional**, les encargue cuiden de remitirme los números que hayan salido y sigan saliendo, seguro de q.e abonaré aquí la suscripción al encargado de recibirla.

Consérvese V. en buena salud, y sea tan feliz como le desee su antiguo y afmo. amigo q. b. s. m.

José Núñez de Cáceres

6) Victoria de Tamaulipas, 19 de mayo de 1845. Carta autógrafa de Núñez de Cáceres a Gómez Farias. Dice:

Sor. Dn. Valentín Gómez Farias.

Vict.a de Tamaulipas a 19 de Mayo de 1845

Muy estimado amigo: aunque la grata de V. de 5 del corriente abre campo a muy serias reflexiones, a mí me es imposible entrar en ellas, al menos p.r esta vez y quien sabe si será esta la última q.e tenga el placer de escribirle.

He sufrido dos ataques cerebrales, y el último me ha dejado enteramente tullido, en términos q.e no puedo moverme dentro de casa ni aún con muletas. Este es un especie de parálisis, y en tal estado, mi mente no está capaz de dictar dos cláusulas bien concertadas, y el profesor me lo prohíbe, p.r q.e la base de mi restablecimiento, si puedo tenerlo, debe ser como él opina, mucha tranquilidad mental.

Sin embargo, no puedo menos de recomendar a V. q.e p.r mis observaciones no he visto caer un ministerio sostenido p.r las cámaras, y desde q. estoy en la república tampoco he visto otro ministerio q.e pueda lisongearse de haber contado ni contar con un apoyo más firme q.e el actual gabinete. Sin una revolución, no es de esperar su caída, y dejo a la consideración de V. si la república se halla en estado de pasar por una nueva revolución. Aquí me ocurre aquel pasaje de Julio Floro, q.e Dios quiera mi amanuense sepa trasladarlo— **Expediebat ergo quasi degraee sanciaeque republicae requiescere quomodo cunque.**

José Núñez de Cáceres

7) Ciudad Victoria, 11 de junio de 1845. Carta autógrafa de Juan N. Molano a Gómez Farias. Refiriéndose al nombramiento de Gobernador del Departamento de Tamaulipas, le dice: "A este fin nos propusimos D. J. Ignacio Saldaña y yo votar en primer lugar al Licenciado D. J. Núñez de Cáceres, hijo del Doctor de este mismo nombre y apellido que reside en esta Capital. . . la mayoría notaria de calidades muy recomendables que adornan a nuestro candidato Cáceres, que desconcertados tuvieron al fin que ceder a la irresistible fuerza del convencimiento, resultando propuesto en primer lugar el Sr. Cáceres. . . el nombramiento de Gobernador en Cáceres es el mejor y más a propósito, no sólo porque no le falta requisito ninguno constitucional, sino también porque los reclama la fusión de partidos que ponga término a nuestras desavenencias locales, lo pide el mérito del individuo y lo demanda la política, la conveniencia y paz del Departamento: es liberal, moderado y por principios federalista, de luces y conocimientos no comunes, hombre sin mancha política y que reúne la mayor suma de prestigio a su prudencia, sensatez y previsión".

8) Ciudad Victoria, 17 de agosto de 1846. Carta de. . . . . a Gómez Farias. Dice, entre otras cosas: "Nuestro amigo el Sr. Doctor D. José Núñez de Cáceres hace tres meses que se halla enfermo habiendo tenido que sufrir la operación del trépano y otras varias que se le han hecho en la cabeza. Ya Ud. puede considerar cómo estará de achacoso, pobre y en tan avanzada edad".

9) Ciudad Victoria de Tamaulipas, 14 de septiembre de 1846. Carta autógrafa de Juanario Alvarez a Gómez Farias. dice:

Muy Sor. mío de mi respeto:

Con el más profundo dolor participo a V. E. q.e el día 11 del actual y a las 6 de la tarde falleció en esta Capital el honrado y virtuoso Ciudadano Dn. José Núñez de Cáceres, dejando en este país una memoria eterna por su decisión a la libertad de la República.

El sentimiento ha sido general, y lo será p.a V. E. q.e llevó tan íntimas relaciones con el difunto, de las cuales ha sido testigo, quien tiene el honor de ofrecerse a V. E. por primera vez su humilde servidor que muy atento

B. S. M.

Januario Alvarez

En esta breve esquila se contiene el más bello elogio de Núñez de Cáceres, grande en su Patria, grande en Cuba, grande en Venezuela, grande en México, que en dondequiera que estuvo se hizo admirable por sus virtudes, por su patriotismo y su sabiduría.

## APUNTES PARA LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DOMINICANA

### La Elección Presidencial de Bordas

(Por V. A. D.)

El Art. 47 de la Constitución de 1908 establecía de una manera categórica que el Poder Ejecutivo del Gobierno era unipersonal. Antes lo ejercía el Presidente de la República en unión de los Secretarios de Estado. El error capital de la Reforma de 1908 consistió en dejar al Presidente de la República sin sustituto, no obstante el criterio de mentalidades como la de don Emiliano Tejera, quien como constitucionalista aconsejaba que "cada vez que el pueblo elija cualquier empleado o funcionario, eligirá al mismo tiempo los suplentes que deben reemplazarlos". La injustificable supresión, a juicio del licenciado Rafael Justino Castillo, hizo que "llovieran sobre la República torrentes de calamidades" y, lo que fue aún peor, que "comenzaran las intervenciones americanas". (1)

Otro constitucionalista dominicano, el doctor Manuel de J. Troncoso de la Concha, considera que realmente la Constituyente de 1908 "cometió un grave error" al suprimir la Vicepresidencia; y que al estatuir se cubriera la vacante, en caso de muerte, destitución, incapacidad o renuncia del Presidente por medio de una ley "erró más gravemente todavía", ponderando que fue tan confuso el sistema establecido en 1908, generador de "los tristísimos acontecimientos de 1911 y 1916", que "no se supo nunca con certeza si el Presidente designado por el Congreso debía serlo por lo que faltaba del período de su antecesor, o por el tiempo que le determinaba la ley de su designación o hasta tanto fuera elegido un nuevo Presidente por los Colegios Electorales". (2)

---

(1) Lic. R. J. Castillo: **Mi contribución**, en el núm. 686 de LA OPINION, S. D. 2 abril 1929.

(2) Dr. M. de J. Troncoso de la Concha: **Sobre reformas constitucionales**, en el núm. 10470 del LISTIN DIARIO, S. D. 5 abril 1924.

El "Consejo de Secretarios de Estado" como Poder Ejecutivo en sustitución del Presidente de la República, lo instituyó la Constitución de 1844 en su Artículo 99, y fue mantenido por todos los constituyentes, exceptuando desde luego las veces en que se establecía la Vicepresidencia de la República. Algunas Reformas hasta especificaban que el "Consejo de Secretarios de Estado", encargado del ejercicio del Poder Ejecutivo del Gobierno en los casos de muerte, inhabilitación, renuncia o impedimento temporal del Presidente de la República, sería "presidido por el Ministro de lo Interior" (Constitución de 1865, Art. 69, de 1866 Art. 53, etc.). De conformidad con este precepto, cuando en 1878 renunció el Presidente Lic. Jacinto de Castro, fue sustituido automáticamente por el "Consejo de Secretarios de Estado" bajo la Presidencia del Ministro de lo Interior y Policía, que lo era el general Cesáreo Guillermo. La única Reforma que prescindió de las fórmulas clásicas para cubrir la vacante de la sucesión presidencial, dejando tan peligroso vacío en la Carta Sustantiva, fue la de 1908. Eso se debió a causas políticas del momento, que conviene historiemos brevemente.

El 16 de diciembre de 1906 el "Centro Provincial Horacista" de la Capital resolvió presentar la candidatura de los generales Cáceres y Vásquez para las dos más altas magistraturas en el siguiente período constitucional, que se iniciaría el 27 de febrero de 1909. (3) No se insistió en el asunto, pues los dos prohombres guardaron silencio; pero nueve meses después apareció un artículo acerca de la Vicepresidencia (4) escrito por el licenciado Pedro A. Bobea, distinguida figura del horacismo en La Vega, señalando abiertamente al general Vásquez para dicho cargo. Pocos días después salió una carta **Sin Sobre** firmada por el señor Horacio Lamarche en la cual, contrariando al político vegano, se decía "que el exceso de desinterés de Horacio Vásquez junto con su loable dedicación a obras de patriotismo lo harán no aceptar su candidatura para la Vicepresidencia", que "los amigos todos nos pongamos de acuerdo en la elección del que haya de ayudar al Gral. Cáceres en su gestión en el

(3) LISTIN DIARIO núm. 5236, S. D. 19 diciembre 1906.

(4) LISTIN DIARIO núm. 5457, S. D. 11 septiembre 1907.

nuevo período" y señalaba: "Ahí están don Emiliano Tejera, don Federico Velázquez y Hernández, Manuel Lamarche García, el Gral. Jesús Ma. Céspedes y el Gral. Leonte Vásquez" (5) Poco después, el 19 de octubre, el "Centro Superior Horacista" declaraba que mantenía su acuerdo de fecha 16 de diciembre del año anterior, pero que aplazaba el curso de sus gestiones, teniendo en cuenta que en la próxima Asamblea Constituyente que se reuniría en Santiago "quizás quede suprimida la Vicepresidencia de la República, en cuyo caso, ya tendría que variarse por una fuerza mayor, el curso de sus gestiones" (6) Estas intringulis políticas ponen al descubierto las causas por las cuales la Constitución sancionada el 14 de Junio de 1907 por el Congreso Nacional, en función Constituyente, no fue publicada por el Poder Ejecutivo sino tres meses más tarde, o sea el 9 de Septiembre; y como esa Revisión mantuvo la Vicepresidencia, apenas once días después, el 20 del mismo mes, se "declaraba la necesidad de la reforma de la Constitución Política del Estado" en su casi totalidad, y cuyos fines primordiales eran los dos siguientes: la supresión de la Vicepresidencia, que parece se había convertido en manzana de discordia, pues se dijo y se ha escrito que el Gral. Cirilo de los Santos (a) Guayubín, la aspiró al percatarse del rechazo de don Horacio; y el de alargar el período presidencial que era de cuatro, a seis años. Solamente la Reforma del 16 de diciembre de 1854 y la Revisión de 1872 habían establecido anteriormente este período. A raíz de la catástrofe de "Los Higüeros" (no de los Higüeritos), en jurisdicción del Cotuy, en donde se reunieron con motivo del bautizo del hijo del General Guayubín, dueño de la estancia, "hubo rumores de que a la sombra del bautismo se tratarían asuntos políticos; revolucionarios, según algunos, y según otros, sobre presión que debía ejercerse con el Presidente de la República y la Asamblea Constituyente reunida en Santiago, para que no se suprimiera la Vicepresidencia, a la cual, según se dijo, aspiraba el general Guayubín. Si tal intención hubo, dice el licenciado Ml. Ubaldo

---

(5) LISTIN DIARIO núm. 5468, S. D. 24 septiembre 1907.

(6) LISTIN DIARIO núm. 5489, S. D. 19 octubre 1907.

Gómez, ni de una ni de otra cosa, se trató, según nuestras informaciones". (7)

La catástrofe de **Los Higüeros**, ocurrida en la noche del 15 de febrero de 1908, siete días antes de que la Asamblea Constituyente reunida en la ciudad de Santiago terminara sus trabajos y votara la Reforma, la cual se efectuó el día 22 del mencionado mes, pone de manifiesto que la aspiración del general Guayubín no era el motivo primordial de la supresión de la Vicepresidencia de la República.

Los constituyentes de 1878 fueron más lejos en su previsión, pues tuvieron en cuenta independientemente de los casos de muerte, inhabilitación, renuncia o impedimento temporal (Art. 60), el caso de acusación (Art. 61, en cuya ocurrencia el Poder Ejecutivo sería cubierto por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien, llegado el caso, estaba obligado a nombrar inmediatamente un Consejo de Ministros conforme a la Constitución. Fue bajo el imperio de esa regla que, al ser derribado el Presidente González, los generales Guillermo y Heureaux, jefes de la revolución triunfadora, llamaron al Presidente de la Suprema Corte de Justicia licenciado Jacinto de Castro, a ocupar la Presidencia de la República en septiembre de 1878.

Conocidos, pues, los principales antecedentes y causales de los lamentables acontecimientos de 1911, de 1912, de 1913 y de 1916, es indudable que los constituyentes de 1908 al cavar profunda sima en la Carta Sustantiva, como lo es indudablemente el dejar sin sustituto al Presidente de la República, cometieron un error gravísimo, como ha sido acertadamente señalado por nuestros más eminentes jurisconsultos.

La verdad es que conforme al sistema constitucional establecido en 1908, al ocurrir la desaparición del Presidente, por incapacidad, renuncia o muerte, el Poder Ejecutivo del Gobierno quedaba acéfalo. Así lo comprendió y lo expresó el Congreso Na-

(7) Lic. Manuel Ubaldo Gómez: **Resumen de la Historia de Santo Domingo**. Imprenta Mercedes. La Vega, R. D. 1922, tomo tercero. pág. 196.

cional cuando don Juan Isidro Jiménez el 7 de mayo de 1916 renunció "ante la nación el Poder Ejecutivo, con irreverencia del mandato constitucional que le requiere hacerlo ante la Asamblea Nacional", declarando "la acefalía de la función ejecutiva que había ejercido el ciudadano Juan Isidro Jimenes". Por cierto que esta Resolución legislativa se publicó en los periódicos. (8) pero no en la GACETA OFICIAL, controlada por los Secretarios de Estado, quienes se consideraron Poder Ejecutivo y lo ejercieron hasta el 31 de julio, ejercicio que al decir del licenciado Rafael Justino Castillo, nuestro más reputado constitucionalista, constituyó "una usurpación de autoridad", que es "un hecho previsto en el Código Penal". (9)

Es indudable que la elección del general don José Bordas Valdés para la Presidencia de la República, fue la primera elección realizada en el país de una manera absolutamente libre y ajena por completo a toda presión extraña. El proceso electoral legislativo así lo evidencia. La influencia de los máximos dirigentes de los tres partidos políticos de entonces fue nula; ni lograron ellos conquistar los votos suficientes en su propio beneficio para alcanzar la elección, ni influyeron en favor del que de manera tan inesperada resultó elegido.

Pero el más sorprendido fue el propio Bordas, quien al comparecer ante la Asamblea Nacional, integrada por los miembros de ambas cámaras legislativas desde la Reforma Constitucional de 1908, dijo: "Sólo respondiendo a una cabal noción del deber de amar a la Patria para apartarla del abismo acaso insondable, a que llegó a acercarla la vorágine de nuestras pasiones desenfrenadas, puede explicarse mi espíritu la sorpresa de hallarme en estos instantes comprometido a desempeñar aquel cargo, que nunca me hicieron soñar mis pobres merecimientos personales".

**Un presagio.**—Al instalarse el 27 de Febrero de 1913 en Legislatura ordinaria para dicho año el Senado de la República,

(8) EL RADICAL núm. 321, S. D. 9 mayo 1916.

(9) Lic. R. J. Castillo: *El Consejo de Secretarios de Estado no es Poder Ejecutivo*, en el núm. 21 de LA BANDERA, S. D. 30 junio 1916.

de conformidad con el artículo 32 de la Constitución, se procedió como era de rigor a la elección del bufete. Eran ocho los senadores asistentes. Al procederse al despojo de la urna, se comprobó que una de las papeletas contenía el nombre del senador José Bordas Valdés para la presidencia de la alta cámara; las siete restantes favorecían al senador licenciado Ramón O. Lovatón. Es de rigor suponer que el voto emitido por este Senador, fue el que hizo surgir el nombre del general Bordas Valdés.

**El voto oral.**—Cuando en la sesión del primero de abril de 1913, el Senado se disponía a proceder a la elección del Presidente de la República, cargo vacante por el abandono y renuncia del Arzobispo Nouel, el senador José Bordas Valdés, apoyado por su correligionario González, propuso que la votación fuera oral. Invitada la Sala a abrir concepto sobre esta proposición, los senadores Santamaría y López la apoyaron. Siguiendo los trámites reglamentarios, la proposición fue sometida a votación y resultó unánimemente aprobada.

**Primera votación.**—El primero de Abril en la mañana sessionó el Senado para proceder a llenar la sede vacante de la Presidencia de la República; y después de oír las palabras de los senadores López, quien habló dos veces en favor de Velázquez en forma apologética, de Cuello, también en favor de Velzquez, y del Padre Santamaría, quien manifestó que daría su "voto al Sr. Jimenes, sin haber sido nunca **jimenista**... sino **horacista** de vieja filiación", se procedió a la votación oral en el orden siguiente:

Cuello: Velázquez

López: Velázquez

Santamaría: Jiménes

Mota: Jimenes

Pérez: Jimenes

Richiez Ducoudray: Velázquez

Espaillat: Jimenes

Lamarche: Jimenes

González: Vásquez

Bordas: Lovatón  
Lovatón: Velázquez

Hecho el cómputo de las votaciones se obtuvo el resultado que a continuación se consigna:

Juan Isidro Jimenes, 5 votos; Federico Velázquez, 4 votos; Horacio Vásquez, 1 voto; Ramón O. Lovatón, 1 voto.

La Presidencia anunció que no había resultado elección. Entonces el Senador Bordas Valdés pidió el aplazamiento del asunto para la próxima sesión, siendo apoyado por Cuello y López. Richiez Ducoudray opinó que era procedente ceñirse a lo que estaba reglamentado en materia de votaciones, y propuso la concretación. Pérez negó su voto al aplazamiento. Sometida a votación la propuesta de Bordas, fue rechazada por 7 votos contra 4. Reanudados los trabajos, la Presidencia ofreció la palabra y el senador Bordas pidió la reconsideración de su propuesta. Richiez Ducoudray opinó que esa propuesta de reconsideración no podía recaer sino sobre el acuerdo que negó el aplazamiento. Habló Santamaría negando su voto a la reconsideración pedida y exponiendo que era urgente no suspender el proceso de las elecciones en razón —dijo— “de que el País carecía de Gobierno, y que el Senado debía responder a la expectación en que se encuentra el País, dejando definitivamente resuelta la elección presidencial”. (10) El presidente Lovatón, después de una aclaración sobre el punto debatido, opinó que en materia de tan alto interés, era procedente tomarse todo el tiempo que fuera posible, y terminó dando su voto a la proposición de Bordas. Sometida ésta a votación, fue aprobada.

**Una observación.**—No parece ocioso advertir, cómo en esta sesión senatorial del primero de Abril en que se inicia el proceso

---

(10) Esta declaración del Senador Canónigo don David Santamaría de que “el país carecía de gobierno”, se fundamenta evidentemente en la imprevisión constitucional. Desde la Reforma de 1908 era general la creencia de que los Secretarios de Estado ni formaban “consejo” ni mucho menos constituían el Poder Ejecutivo en los casos de faltas del Presidente de la República. Pero no obstante esa fundada creencia, de 1911 a 1916 sucedió lo contrario “porque sí”.

electoral legislativo, preponderan, una y otra vez, el criterio y la voluntad del senador Bordas Valdés.

**Acta de comparecencia.**—En la mañana del día 2 de Abril comparecieron a la sala de sesiones del Senado los señores Lovatón, Ramón M. Pérez, L. Espaillat, F. Richiez Ducoudray, Carlos Alberto Mota y José Lamarche, y no constituyendo mayoría legal para celebrar la sesión correspondiente a ese día, acordaron levantar acta de comparecencia.

**La sesión del 3 de Abril.**—A las nueve y cuarenticinco minutos de la mañana se inició la sesión senatorial, con la asistencia de once senadores; faltaba solamente el senador por Puerto Plata señor Ginebra. Llegado el turno correspondiente, se puso sobre el tapete el Punto primero de la agenda: Primera discusión de la Ley que designa el Presidente Interino de la República. La Presidencia, al someter a la consideración de la Sala el asunto, recordó el resultado de la votación efectuada en la sesión del día primero, y dijo además, que cuando fue propuesto el aplazamiento, quedó acordado proceder a la concretación en la sesión de hoy, concretación que juzgó sin embargo improcedente.

El senador López expresó que se incurrió en un error al proponer la concretación. Richiez Ducoudray aclara y el caso se somete a votación y se acordó proceder a nuevas votaciones.

Acordado, pues, proceder a nuevas votaciones, la Presidencia manifestó que iba a procederse primeramente a la discusión de los candidatos, dejando para después la de la ley.

**El senador Bordas en la tribuna.**—El senador Bordas inició el debate tan pronto como la Presidencia manifestó que se iba a proceder a la discusión de los candidatos, hablando de esta suerte: "Firme en el criterio que externé en la sesión anterior, vuelvo a opinar que a la dirección de los destinos de la República, debe llevarse un hombre civil, y si es posible, que haya vi-

vido tan alejado de la política que no proceda de ningún partido. (11)

Y ya que el Senador Lovatón, dignísimo ciudadano, acaso por modestia, declina el voto que le ofrecí con toda sinceridad, mi criterio no varía en el fondo, si me inclino a la designación de un ciudadano de las dotes morales de don Genaro Pérez, cuya historia es bien conocida, y cuya energía y entereza de carácter se pusieron de manifiesto protestando de un fusilamiento ordenado por el General Heureaux. Hombres de esa índole, de esa talla moral, cuya honradez no admite dudas, que no alienta pasiones en su pecho, son los llamados a regir los destinos de la Nación. (12)

Yo no sé, si en los actuales momentos, hay motivos para reír o para llorar ante el espectáculo de un pueblo que ayer combatió a Jimenes y a Horacio, y que hoy dividido en dos porciones aclama al uno y aclama al otro. (13).

Todo esto parece decir que en la República no hay más hombres que ellos dos, y de ser así, tendríamos que apelar a algún procedimiento que haga tan larga su longevidad como el inglés Tomás Part o como Matusalén.

---

(11) Estas palabras del Senador Bordas son un testimonio de que no abrigaba aspiraciones presidenciales, pues en la vida pública se había destacado como una figura militar de primer orden y como un presistente legionario de las filas **Horacistas**.

(12) En efecto, el licenciado don Genaro Pérez, ciudadano de una probidad proverbial, fue llamado por el Presidente Heureaux al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el primero de marzo de 1889, y estando ausente renunció prudentemente el Despacho en mayo del siguiente año. Su hijo, el doctor Juan B. Pérez, siguió sus huellas y fue uno de los hombres paradigmas de la patria.

(13) Nótese cómo Bordas no tomaba en cuenta ni a Velázquez ni a su incipiente partido político, que luego se llamó **Progresista** adoptando como emblema un toro. Los **horacistas** estaban simbolizados por un gallo **coludo** y los **jimenistas** por otro sin cola o **bolo**.

Es verdad que Jimenes y Horacio son hombres buenos, pero ya son viejos, y hay que verlos como dos astros que declinan y se apagan. (14).

No creo que sean malos, pero, ¿por qué el país los derribó del solio del poder? Vivos están los hombres que le hicieron la guerra, y nadie habrá olvidado como se peleaba contra Jimenes en Barhona, La Vega, Macorís, Moca y Santiago. y contra Horacio en la línea N. O., en Puerto Plata y en casi todo el país. ¿Es que han mejorado con la edad? No lo creo. Hay que pensar en otros hombres. El pueblo está armado nuevamente y sabemos que el pueblo dominicano pelea cuando tiene elementos de guerra. Y la guerra hay que evitarla, porque quienes sufren sus desastrosas consecuencias son los pacíficos, cuyo ganado desaparece con las revoluciones, y quien derrama su sangre es el desheredado de la fortuna, que es reclutado por la fuerza para que vaya a destrozarse por la mísera ración de **cuarenta centavos diarios**.

Para que no se repita el desastre de la mutilación y de la destrucción de la riqueza nacional, es que insisto en la elección de un hombre civil que no haga de la interinidad un instrumento que le perpetúe en el Poder, y que en este camino resista las insinuaciones de aquellos que tienen interés en tales usurpaciones. (15).

Y como he visto de cerca el cuadro de la guerra y como por sus consecuencias he llorado la pérdida de nobles amigos y

(14) Bordas eliminaba a Jiménez y a Vásquez por ser personas de edad avanzada, porque "ya son viejos", según su expresión; pero no se dió cuenta que al indicar al licenciado don Genaro Pérez incurría en contradicción, pues este honorable ciudadano era más viejo que aquellos. En efecto, don Genaro nació en Santiago el 19 de septiembre de 1845; don Juan el 15 de noviembre de 1846 en Santo Domingo, y don Horacio el 22 de octubre de 1860 en Estancia Nueva, municipio de Moca. (V. **Presidentes de la República Dominicana**, en el número 82 de la revista CLIO, S. D. julio-diciembre 1948).

(15) Aquí hace Bordas una clara alusión a la destrucción del ganado y de las siembras consumada en la Línea Noroeste, como una medida extrema para extirpar la revolución que asolaba la comarca sin presentar frente de combate. (Pichardo: **Resumen...**, p. 251).

parientes, insisto, aunque me quede solo, en que a la Presidencia venga un hombre como don Genaro Pérez, a quien doy mi voto". (16).

**Los empeños velazquistas del senador López.**—Nadie puso tanto empeño en favor de su candidato como el senador José Ramón López en favor de Federico Velázquez y Hernández, cuyo triunfo quería a todo trance. Ponderó el estado de las finanzas, que "a nadie se escapaba que la base de una buena política es la organización de la hacienda", exclamó para poner de relieve las condiciones de financista que se le atribuían a Velázquez. Dijo que "como resultado del fetichismo tenemos a don Juan Isidro Jimenes, como candidato, que cuando gobernó el país, como muy bien lo dijo el Senador Bordas, fue unánime el deseo de derribarlo del poder. Igualmente digo de Horacio. No es el pueblo que los pide, sino los mismos que lo echaron a tierra". Hizo una denuncia acerca de la intercepción de telefonemas favorables a su candidato y expuso que "por el estudio hecho del gobierno de Ramón Cáceres, se sabe que el éxito de aquella gestión administrativa se debió a la organización de la hacienda, y esa obra fue de Federico Velázquez, inspirador de los actos de aquel gobierno". Y abundó una y otra vez en la capacidad de su candidato y en la incompetencia de los otros, llegando a decir que "don Juan y Horacio son un fracaso, pues ninguno de ellos ha dejado huellas de su paso por el Poder"; terminando por último expresando que "pensar en don Juan y en Horacio es una regresión al pasado".

**La votación del día 3.**—Después que hubo terminado López habló el doctor Lamarche ponderando y acogiendo "la proposición del General Bordas Valdés; y el presidente Loyatón, antes de proceder a las votaciones, que fueron orales, dijo: "Lo repito: es un hombre de mentalidad de estadista lo que se necesita, y por eso voto por Federico Velázquez y Hernández". La votación fue la siguiente:

---

(16) El prestante joven Ramón Antonio Bordas Valdés perdió la vida en el combate librado en las calles de Santiago el 14 de febrero de 1904, desgracia que afectó mucho a su hermano, quien viajó a Nueva York en busca de salud.

Cuello: Federico Velázquez; López: Federico Velásquez Santamaría: Juan Isidro Jimenes; Pérez: Juan Isidro Jimenes; Richiez Ducoudray; Federico Velázquez; Espaillat: Juan Isidro Jimenes; Bordas Valdés: Genaro Pérez; Lamarche: Genaro Pérez; Mota: Juan Isidro Jimenes; González: Horacio Vásquez; Lovatón: Federico Velázquez. El recuento de los votos acusó este resultado:

Velázquez, 4 votos; Jimenes 4 votos; Genaro Pérez, 2 votos; Horacio Vásquez, 1 voto.

No habiendo alcanzado ninguno de los cuatro candidatos la mayoría reglamentaria de votos, la presidencia declaró que no había resultado elección. Se acordó un receso, pero al reanudarse los trabajos y la orden del día, fue suspendida a solicitud del Senador Bordas Valdés.

**La sesión trascendental del día 5.**—A las nueve y cincuenta minutos de la mañana se inicia la sesión con la presencia de los doce senadores. El senador López vuelve a la carga en favor de Velázquez, repite su denuncia contra el Gobernador de Santiago, cita nombres y ratifica su fe en el antiguo ministro de Hacienda de Cáceres. El presidente Lovatón ratifica su criterio y manifiesta una vez más que votará por el **hombre de la llave**. (17)

La votación fue la siguiente: Cuello: Velázquez; Santamaría: Jimenes; Ginebra: Vásquez; Richiez: Velázquez; Pérez: Jimenes; Bordas: Genaro Pérez; Lamarche: Ubaldo Gómez; Mota: Jimenes; González: Vásquez; López: Velázquez; Lovatón: Velázquez; Espaillat: Jimenes. Hecho el resumen de estas votaciones, fue obtenido el siguiente resultado:

---

(17) Así se motejó a Velázquez porque siendo en 1902 Administrador de Rentas Unidas de Monte Cristy, cuando el jefe revolucionario general Andrés Navarro le exigió la entrega de la llave de la caja de caudales, se negó a ello; y como la había hecho desaparecer, al preguntársele por ella dijo con sarcasmo que se la había tragado. Esta irónica salida corrió fortuna, y llegó a ser tomada tan en serio por sus partidarios que hasta llegaron a llevarla a textos de historia patria. (Pichardo: *Resumen...*, p. 230).

Federico Velázquez 4 votos; Juan Isidro Jimenes 4 votos; Horacio Vásquez 2 votos; Genaro Pérez 1 voto: Manuel Ubaldo Gómez 1 voto.

La presidencia anunció que no había resultado elección y acordó un receso.

**Se vuelve a la votación secreta.**—Al reanudarse los trabajos, el senador López manifestó que en vista de que con las votaciones orales no se había obtenido resultado alguno, él proponía que se precediera por escrutinio secreto. Hablan los senadores Lamarche y Richiez Ducoudray y en torno a la proposición de López, la cual es al fin aprobada por una mayoría de ocho votos contra cuatro.

**Bordas postula nuevos candidatos.**—Una vez resuelto que fueran secretas las votaciones, y antes de procederse a ellas, el senador Bordas, siempre llevando la voz cantante, dijo “Convencido de que el candidato que vengo postulando (Genaro Pérez) no obtendrá la mayoría, quiero presentar otros de idéntico temperamento civil, como por ejemplo: Francisco Henríquez y Carvajal, Ubaldo Gómez y José María Cabral lo que a la vez deja indicado que no tengo candidato fijo”.

**Silencio en torno al doctor Henríquez.**—El senador Lamarche, acogándose a la idea del general Bordas Valdés, propuso a don Francisco Henríquez y Carvajal como candidato a la Presidencia interina de la República. “Sometida a discusión esta propuesta, la Sala permaneció en silencio, y la Presidencia la somete a votación. Despojada la urna, fueron contadas doce papeletas, correspondientes a doce Senadores presentes, y se consignó este resultado:

Federico Velázquez 4 votos; Juan Isidro Jimenes 4 votos; Horacio Vásquez 2 votos; Francisco Henríquez C. 1 voto; José María Cabral y Báez 1 voto”.

En este caso, como en los anteriores, tampoco hubo elección y fue declarado un receso.

**Debate en torno al doctor Henríquez.**—Al reanudarse los trabajos, el senador Richiez Ducoudray expuso: “El momento es decisivo. Cada cual ha hecho por su candidato cuanto esfuerzo le ha sido posible para llevarlo al triunfo sin conseguirlo. Su compromiso está cumplido, pero ya es hora de darle al país un Presidente, y para esto es forzoso decidirse por otro candidato. Yo creo, por ejemplo, que don Francisco Henríquez y Carvajal, reúne las condiciones necesarias para desempeñar ese alto cargo, por su ilustración, por su patriotismo y por sus conocimientos. No hay que andarse con más rodeos; en otros países en donde hay funcionarios que desempeñen las funciones del Poder Ejecutivo, se emplearían horas en sustituir al Presidente de la República. Aquí no los hay, debiera emplearse minutos, porque este estado de cosas produce una acefalía peligrosa para los intereses nacionales. Respecto al candidato que acabo de indicar, aparte de sus indiscutibles notaciones de dignidad, brinda la certeza de que no tratará de ejercer influencias para quedarse con el Poder. Doy, pues, mi voto por don Francisco Henríquez y Carvajal”.

Nótese que el fantasma pavoroso era el temor de que el elegido para la provisionalidad tratara de quedarse en el Poder, como había sucedido antes y como continuó sucediendo después. (18)

El senador López, encarnando al prototipo del partidarista intransigente, le arremete al doctor Henríquez y expresa: “reúne muy buenas condiciones como médico, como literato y abogado, pero cuando fue Ministro de Jimenes, su gestión al frente de la cosa pública fue la determinante de la caída de aquel gobierno. Es posible que esa gestión fuera muy buena, pero como ya lo he dicho, fue una determinante fatal. De modo que con elegirlo no resolveríamos la cuestión, no se haría más que dificultarla. Para Presidente de la República no sirven todos los hombres, pues no bastan que sean buenos e ilustrados, porque éstas

---

(18) Hubo desde luego honrosas aunque rarísimas excepciones, como la del “doctor Ramón Báez, virtuoso ciudadano”. (Ml. Ub. Gómez: *Resumen*, tomo III, pág. 202).

son cualidades débiles, y para aquellas funciones tan elevadas se hace indispensable estar armado de dotes especiales, o sea de cualidades fuertes, como son la energía del carácter, la inquebrantable decisión de llegar a una grande finalidad de bien común, una mentalidad vigorosa que abarque cuantos elementos hábiles para producirla. Ya ensayamos con Monseñor Nouel, que es todo bondad, ilustración y sabiduría; pero no obstante esas virtudes, ha fracasado, por no concurrir en su temperamento las cualidades fuertes que ha manester el gobernante. Si ahora nombramos a don Francisco Henríquez y Carvajal, resultaría lo de siempre, el fracaso, porque si le falta carácter no está bueno para eso. Yo sé que es bueno como particular, acaso incomparable como padre de familia, pero para Presidente no es el hombre”.

El senador Richiez Ducoudray manifestó como réplica: “El razonamiento del senador López no hay para qué repetirlo. Las cualidades de su candidato (Velázquez), que también es el mío, no hay para qué encomiarlas nuevamente porque son conocidas de todos; pero sí, debemos llegar a una solución que ponga fin a la intranquilidad del momento. El que haya sido derrocado un gobierno, y con él uno de sus ministros, no es argumento de fuerza para el caso, pues sabemos que eso desgraciadamente, ha ocurrido más de una vez, como por ejemplo, con don Ulises Espaillet, que siendo bueno y honrado, siendo la genuina representación de las virtudes cívicas, fue en mala hora despojado del Poder por los mismos que le llevaron a él. Nuestro deber es darle al País un Presidente, y eso, por el buen nombre del Senado, y para ser dignos ante la historia, debemos llegar a un resultado final”.

Don José Ramón López, que no desmayaba, impetuosamente argumentó de esta suerte: “Disiento del senador Richiez Ducoudray en lo que toca a nuestra obligación de decirle al País: **ahí tienes un Presidente**, porque el País podría decirnos: **vaya un Presidente que nos ha servido el Senado**”. Y volviendo a la carga contra el doctor Henríquez y Carvajal, concluyó: “Es evidente que estamos en la imperiosa necesidad de solucionar el conflicto, pero el Dr. Henríquez no tiene medios a su alcance

para gobernar el País; sería un político honrado, pero ha fracasado, y no podemos exponernos a fracasar nuevamente". (19)

El senador Richiez Ducoudray, que siempre solía devolver la piedra, replicó a su colega: "Eso de fracaso en política es cuestión de apreciación, porque los actos que muchas veces se consideran como tales, bien examinados resultan un triunfo, porque muchas veces sucede que los actos más honrados combatidos por las pasiones, o por el interés, no encuentran el apoyo que aconseja la lógica, el buen sentido y el patriotismo".

El senador López, más **velazquista** que Velázquez, no perdía los estribos, observó que las discusiones habían "exitado el ánimo de los senadores" y propuso un receso que fue acordado por ocho votos contra cuatro.

**La quinta votación frustrada.**—Continuaba la sesión senatorial del día 5 de abril y se iba a proceder a la quinta votación. Los inmediatos antecedentes hacían presumir un resultado sorprendente, pero nueve de aquellos doce padres conscriptos per-

---

(19) Los más injustos adversarios que siempre pusieron escollos en la vida política del doctor Henríquez fueron precisamente los **jimenistas**, sus correligionarios, y los **velazquistas**. Todavía en 1930 el diario capitalense LA OPINION, que hasta abril de dicho año fué un periódico **velazquista**, aunque con pujos de independiente, cuando, abogando en pro de una nueva Alianza de los partidos Nacional y Progresista que postulara a Velázquez, como al fin se logró, aunque ya tarde, arremetió contra la fórmula Vicini-Moya, ponderando que "podrá ser excelente para el país, pero desde el punto de vista político-práctico, no representa un impulso para el Partido Nacional", criterio que anteponía los intereses partidaristas a los del país, se dejó decir en un artículo de fondo. editorial de primera plana con grandes titulares, la siguiente iniquidad: "Recuérdese siempre el caso del Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, del cual se dice siempre: **es el dominicano de más prestancia, pero que se quede en Cuba**". (LA OPINION número 986, S. D. 21 marzo 1930).

Los **horacistas**, en cambio, tuvieron en todo momento para tan distinguido compatriota las mayores deferencias. El Presidente Cáceres utilizó sus servicios en misiones diplomáticas: Delegado a la Segunda Conferencia Internacional de la Paz y ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Haití; y en 1916, la preferencia del general Vásquez determinó su elección para la Presidencia de la República, escogiéndolo de una terna formada por los legisladores **jimenistas**, en la cual no obstante aparecía su nombre en el último turno. (Antonio Hoepelman: **Páginas dominicana de historia contemporánea**. Impresora Dominicana, S. D. 1951, p. 174-178).

manecieron aferrados a su partidatismo, y el resultado fue el siguiente:

Juan Isidro Jimenes 4 votos; Federico Velázquez 4 votos; Manuel Ubaldo Gómez 2 votos; José Bordas Valdés 1 voto; Horacio Vásquez 1 voto.

**El momento decisivo.**—¿Quién votó en favor de José Bordas Valdés? Los cuatro votos en favor de Jiménez y los cuatro en favor de Velázquez, que desde la primera votación favorecían a estos dos candidatos habían salido igual en esta última. El invariable voto gonzalista estuvo a favor de Horacio. El caso resultó realmente enigmático.

Como la votación no tuvo resultado, fué acordado otro receso. Y muy poco después, cuestión de minutos, la votación fue repetida y resultó así:

José Bordas Valdés 11 votos; Ramón O. Lovatón 1 voto.

**La palabra de Bordas.**—Es de lógica presumir que Bordas le dió su voto a Lovatón, tal como se lo había dado en la votación oral en el primer día. Electo ahora en primera lectura, favorecido por el voto de todos sus compañeros, dijo entre otras palabras alusivas a su elección: "Cuando Juan Bart, general de la marina francesa ganó una batalla naval en favor de su rey, éste le premió con el título de Almirante de la Escuadra Francesa. Lacónico en la expresión de su gratitud, dijo: **Gracias, Su Majestad ha hecho bien.** Y yo, mucho más modesto que aquel rudo marino, y con menos elocuencia, no puedo usar de frases análogas, porque si no puedo decir que el Senado ha hecho bien, tampoco debo decir que ha hecho mal en designarme, porque no me es dado desairar la honrosa distinción que me han dispensado mis colegas".

Estas elocuentísimas palabras del Senador Bordas Valdés fueron también una sorpresa.

**Una sesión frustrada.**—El día siete concurrieron los senadores Lovatón, López, Richiez Ducoudray, Cuello, Ginebra, Gon-

zález y Bordas, y como no constituían mayoría acordaron levantar la correspondiente acta de comparecencia.

**La sesión del día 8.**—Antes de procederse a conocer de la segunda lectura del proyecto que elegía al Presidente de la República, el senador Bordas Valdés pidió la palabra y dijo: “Antes que pasemos más adelante, quiero recordar a mis colegas que cuando acepté la designación con que me honraron, fue por el más breve término, y no lo manifesté desde ayer mismo, por la ausencia de algunos senadores. Como ya todos sabían que yo no iba a continuar, les ruego me rediman del compromiso que para mí entraña esa designación, que no puedo menos que declinar, no obstante la inmensa gratitud de que le soy deudor a todos mis colegas”.

**Bordas insiste en declinar.**—“Mi propósito de hacer esta renuncia lo confirman los telefonemas que desde aquí he dirigido a numerosos amigos del país, manifestándoles que yo no continuaría en ese camino, siendo mi deseo más sincero, dejar al Senado en condiciones de hacer otra elección”.

**Causa de la elección de Bordas.**—“Conocida es la causa que me indujo a aceptar vuestra designación, cual es la de que, de la sesión celebrada el día 5 de los corrientes, no era prudente salir sin que el Senado hubiera hecho una primera elección, ansiada por el país todo y por el pueblo capitalino, cuya tranquilidad era de presumir sufriría alteraciones de trascendencia que podían traspasar los límites de toda previsión”.

**Pero todavía imperan las razones.**—El senador López, encomiando las manifestaciones de modestia de su colega, le manifestó que “las razones que imperaron en el ánimo del Senado para designarlo como Presidente interino de la República, son las mismas todavía”, expresándole, y parece que hablaba en nombre de sus compañeros, lo siguiente: “Tenemos el deber de exigirle se imponga hoy el mismo sacrificio que ayer, en vista de que son las mismas circunstancias del momento”.

**El amigo entrañable.**—“Deseo hacer una aclaración que juzgo indispensable, —dijo el presidente del Senado señor Lova-

tón—, y es la siguiente: tratándose ya, no de una elección, sino de la discusión de un proyecto de ley en segunda discusión, hay que votar ésta, ya sea para aprobarla, modificarla o rechazarla, con el signo de costumbre, extendiendo la mano, de frente, de “cara al sol” sin el sistema encubridor del escrutinio secreto.

“Por otra parte, estoy de acuerdo con lo expuesto por el senador López respecto a que, no obstante la renuncia que acaba de hacer el estimado colega senador Bordas de la honrosa designación de que ha sido objeto por acuerdo unánime de sus colegas en la primera lectura de la ley que designa al Presidente interino de la República, no le sea aceptada, y que, en consecuencia, aprobemos la ley en segunda discusión, sin modificación alguna. Amigo entrañable del Gral. Bordas, para el cual no deseo, como no desearía para mí, una falsa posición, no alcanzo a entender, que de la designación para la primera magistratura del Estado, aunque no se alcance una elección definitiva, pueda derivarse otra cosa que no sea una honrosa designación”.

“Los más ilustres personajes mundiales, que después de una gran campaña de sus partidarios para llevarlo a los primeros puestos de sus respectivos países no han alcanzado éxito, no se han juzgado humillador por la derrota, y sus nombres siguen respetados y aún admirados por sus conciudadanos”.

**Por la elección definitiva.**—“Dice el Senador que si no renunció inmediatamente la honrosa distinción, fue para que “la familia capitalense durmiera tranquila esa noche”. Ahora bien, subsistiendo la causa debe subsistir el sacrificio, y por mi parte, suplico a mi distinguido colega Bordas, a quien por su valentía, honradez y bondad juzgo muy digno de alcanzar una elección definitiva, que siga haciendo el patriótico sacrificio de dar tranquilidad por unos días más a la familia dominicana, que si no haorá alcanzado una elección definitiva habrá sentido en cambio la justa satisfacción de haber visto las generales simpatías con que ha sido acogida su designación para la interinidad presidencial”.

“Si acaso su elección llega a ser definitiva en el seno de

ambas Cámaras, entiendo que será una atinadísima elección la que habremos hecho. Estimados colegas, —concluía el senador Lovatón— os invito a votar en segunda discusión la ley que designa al senador José Bordas Valdés, como Presidente interino de la República”.

**Todo es posible.**—El senador Bordas Valdés, deteniendo a sus colegas que ya estaban presto a votar, dijo: “Todo eso podría ser posible si no mediaran circunstancias excepcionales, que hace inútil el lenitivo que con mi designación se ha dado a la expectación nacional; además, el pueblo presume que yo no he de quedarme definitivamente por esta designación del Senado, y el pueblo, realmente, quiere lo cierto”.

**De cara al sol, de frente.**—Al terminar Bordas, “la Presidencia entró en aclaraciones al respecto de la designación del senador Bordas y añadió: que si bien la forma de votación adoptada era por papeletas invitaba a la Sala a votar oralmente, de cara al Sol, de frente, por la consideración de las condiciones de lealtad, de entereza de carácter y de valor que definía la correcta personalidad del senador Bordas”.

**Insiste Lovatón.**—“Es cierto que si la familia dominicana duerme tranquila ya, es debido a esa designación, que nada tiene de efímera, porque somos todos sus amigos, y particularmente entiendo que debe ser, e insisto en que sea el Presidente interino definitivo, y para el caso invito a la Sala a ratificar su voto anterior y designarlo en segunda discusión”.

Acto continuo, se procedió a las votaciones y once votos favorecieron a Bordas en esta segunda discusión del proyecto de ley que lo designaba Presidente interino de la República.

**La última votación senatorial.**—El 10 de Abril, antes de ser sometida a la tercera y última discusión la ley que designaba el Presidente interino de la República, el Senador Bordas Valdés dijo “que estando persistentes los motivos que le indujeron a renunciar por dos veces consecutivas la designación con que ha

sido honrado por sus colegas, volvía a repetirla nuevamente”, pero nadie tomó en cuenta sus palabras.

El senador Lamarche habló de que se expresara el término del ejercicio de la interinidad y su colega López, que ya era **bordista**, encontró “muy extraño lo que acababa de decir el Senador Lamarche”. El asunto no obstante, fue brevemente discutido por Richiez Ducoudray y Ginebra y se aprobó un plazo que no excediera de un año. Lamarche insistió en vano porque no pasara de tres meses.

Sometida a votación por tercera vez la Ley en cuestión, Bordas Valdés quedó electo en el Senado Presidente de la República.

**La elección en la Cámara Baja.**—Sesión del 11 de Abril.—Compuesta la mayoría por los diputados Octavio Beras, Presidente; Enrique Jiménez, Vicepresidente; Cástulo Valdez, Emilio Bobadilla, Franz Baher, P. Armando Portes, Eladio Sánchez, Darío Mañón, Tancredo Castellanos, J. A. Alvarez, F. Ferreras, R. Rubirosa, M. A. Roca, Dionisio Cabral, Alberto Gautreau, C. A. Nouel, Amado Franco Bidó, Dr. Coiscou, Rafael Rincón y Juan E. Moscoso.

Entre la correspondencia recibida apareció una del Senado enviando una ley que designaba para Presidente Interino de la República, al Senador José Bordas Valdés, cuyo texto copiamos a continuación:

“Considerando que el Doctor Adolfo A. Nouel, ha resignado ante la Asamblea Nacional el cargo de Presidente interino de la República con que fue investido en fecha 1º de diciembre del año 1912, cuya resignación le ha sido aceptada y en virtud de los artículos 49, 34 y 35 atribución 32 y artículo 51 de la Constitución del Estado, ha dado la siguiente Ley: Art. 1. Se designa al ciudadano Senador José Bordas Valdés para desempeñar interinamente la Presidencia de la República.— Art. 2. El Presidente interino convocará a elecciones para Presidente definitivo dentro de un plazo de hasta un año”.

**Discusiones inútiles.**—Los señores diputados se enfrascaron en insustanciales discusiones acerca de cuestiones de procedimiento, y de que si procedía o no la cita del artículo 51 de la Constitución en el Considerando de la Ley, y otras cosas por el estilo que motivaron diversas votaciones.

**Fuego al centro.**—Ya caldeados los ánimos, el diputado Enrique Jiménez, uno de los aspirantes a la Presidencia interina, expresó de una manera categórica: “Porque entiendo que la designación hecha por el Senado, no es la que corresponde a la aspiración general del pueblo, ni la que mejor cuadra al propósito de calmar el estado de alarmante excitación en que se encuentra el país, propongo el rechazo del artículo Primero”.

El diputado Eladio Sánchez consideró que no había la proposición de rechazo, porque lo que se discutía era el texto de un artículo. Y la discusión continuó en su buena.

El diputado Tancredo Castellanos dijo que “por falta de sinceridad en una hora maldita designamos a Eladio Victoria para sustituir al fenecido Presidente Cáceres, por falta de sinceridad también, el Senado mismo, ha hecho una designación que no es la expresión sincera del sentir del pueblo, ni el resultado de un acuerdo encaminado a buscar el afianzamiento de la paz, porque todos sabemos que esa designación obedeció a la circunstancia del calmar la excitación general de los ánimos, producida por la interminable serie de escrutinios que durante varios días no producían ninguna elección”, y terminó manifestando que votaría contra Bordas.

Manudearon las proposiciones acerca de las cuestiones de forma y se produjo una especie de confusión o de incertidumbre, que realmente es difícil de saber hoy a punto fijo leyendo las actas cual era la verdad. No hay claridad suficiente.

**Asomos partidaristas.**—El diputado Mañón hizo una apología de Horacio Vásquez y terminó proponiéndolo como Presidente de la República, después de haber expresado que la opinión pública solamente aclamaba al general Horacio Vásquez y al señor Juan Isidro Jimenes de un extremo a otro del país.

No habiendo sido objetada la proposición de Mañón, se procedió a votarla por escrutinio secreto, y la votación dió el siguiente resultado: 8 votos sí y 16 no, con lo cual quedó rechazada la proposición Mañón. Así lo manifestó el presidente Beras .

**Se repiten las escenas del Senado.**—Después de discutir un poco, se procedió a un nuevo escrutinio con el siguiente resultado: Juan Isidro Jimenes, 8 votos; Horacio Vásquez 7 votos; Federico Velázquez, 5 votos; Lic. Ml. de J. Viñas 1 voto; Lic. Manuel Ubaldo Gómez 2 votos; Lic. Francisco J. Peynado 1 voto

No habiendo resultado favorecido con la mayoría ninguno de los candidatos, se procedió a una nueva votación, cuyo resultado fue el siguiente: Juan I. Jimenes 8 votos; Horacio Vásquez 8 votos; Federico Velázquez 5 votos; Manuel Ubaldo Gómez 1 voto; Francisco J. Peynado 1 voto; Manuel de J. Viñas 1 voto.

En vista de que se había caído en un impase, el presidente Beras propuso un receso hasta las tres de la tarde, a fin de que cada diputado "pudiera recapacitar el medio de llegar a un acuerdo que permitiera una solución acertada".

A las tres de la tarde, reanudada la sesión, se procedió a la elección secreta y el cómputo fue el siguiente: José Bordas Valdés 10 votos; Juan Isidro Jimenes 7 votos; Horacio Vásquez 6 votos; Francisco J. Peynado 1 voto.

No hubo elección, pues ninguno alcanzó la mayoría reglamentaria, pero ya el nombre del candidato electo por el Senado aparecía en las boletas de la Cámara Baja. Al procederse a una nueva votación, se produjo este resultado: José Bordas Valdés 13 votos, Juan Isidro Jiménez 8 votos; Horacio Vásquez 2 votos; Ricardo Limardo 1 voto.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta el Senador Bordas, quedó aprobada su elección en primera discusión.

**La sesión del día 12.**—Asistieron 23 de los 24 diputados y volvieron a las andadas de discutir la cuestión de la cita del ar-

título 51 de la Constitución, y en eso se fue pasando el tiempo y los ánimos cobrando excitación.

El diputado Mañón se dejó de circunloquis y dijo que parecía mentira "que el Congreso haya traído como candidatos de transacción a un elemento militar que ayer protestaba en el Senado contra la elección de cualquier individuo que no fuera completamente civil"; e insistía en que el pueblo vería esa elección como una sorpresa, pues la opinión pública pedía a Jimenes, a Horacio o Velázquez. Y aunque terminó proponiendo una vez más a Horacio, dijo que si no se aceptaba, se fijaran en Francisco Henríquez y Carvajal, Modesto Rivas, Francisco J. Peynado u otro. La discusión se prolonga desorientada y fatigosa, y el presidente Beras hace algunas consideraciones juiciosas: "No hay peor sordo que el que no quiere oír", dice, y con acento vigoroso demanda: "Despojémonos de pasiones y encaminemos nuestros esfuerzos al cumplimiento del deber".

Las discusiones continúan, empero, y al fin el diputado Victoria propone que se rechace el artículo Primero del proyecto de ley que se discute. Inmediatamente el presidente Beras somete la proposición Victoria, y el resultado fue este: 17 votos NO y 6 SI. Hubo un voto nulo. Con esto, quedó aprobada en segunda discusión el artículo Primero del consabido proyecto.

**La última etapa.**—El día 13 de Abril fue celebrada una sesión extraordinaria con el sólo objeto de darle la tercera y última lectura a la ley que designaba al Senador Bordas Presidente interino de la República. Asistieron los veinticuatro diputados que componían la Cámara Baja. La Secretaría leyó el **Considerando** y fue aprobado sin ninguna discusión.

Al terminarse la lectura del Artículo 1º, el diputado Eladio Sánchez propuso modificarlo en el sentido de sustituir la designación del senador José Bordas Valdés, por la del ciudadano Federico Velázquez y Hernández. Abierto el debate sobre esta proposición y no habiendo sido discutida, el presidente Beras la somete a votación secreta, conforme a lo acordado en las sesiones

anteriores. El resultado fueron 17 votos NO y 7 votos SI, quedando, pues, rechazada la proposición del diputado Sánchez.

Acto seguido, el mismo diputado **velaquizta** propuso el rechazo del artículo primero. Pero inmediatamente el diputado Franco Bidó aclaró que esa proposición no tenía razón de ser, porque proponer el cambio de la persona designada, como acababa de hacerse, era lo mismo en este caso que proponer el rechazo del Artículo; y como la proposición primera no fue aceptada, la segunda no tenía razón de ser.

La discusión se enciende y se habla largo y tendido, pero no se dice nada digno de ser tomado en cuenta. A tales extremos se llegó, que el diputado Nouel no tuvo empacho en manifestar lo siguiente: "Aquí estamos discutiendo por el gusto de hacerlo".

**Velázquez juega su última carta.**—Aunque Horacio y Jimenes hubieran aceptado complacidos su elevación a la **Presidencia Interina**, pues pensaban justamente que era un seguro pase para la definitiva, no hacían esfuerzos serios, pues sabían que ésta tenía que recaer en uno de ellos dos, ya que eran dueño del electorado nacional. Pero Velázquez, quien no contaba sino con una muy reducida agrupación que no eran un **prestigio nacional** como Jimenes y Horacio, a pesar de que "desde 1911 era candidato a la Presidencia" según lo expresó luego en un **Manifiesto**, quería vehementemente alcanzar la **Presidencia Interina**.

En efecto, el **velazquismo** fue muy lejos; en ese camino se le fue a la zaga a todos; y a tales extremos, que "tan pronto como las Cámaras eligieron al Senador Bordas Valdés, quisieron todas las fuerzas militares desconocerlo, nombrar al señor Velázquez por aclamación y reducir a prisión al General Horacio Vásquez, a quien se atribuía esa designación". Asevera el historiador don Bernardo Pichardo, miembro del Partido **velaquizta**, que semejante atentado no se llevó a cabo, porque lo "desautorizó" el candidato Velázquez. (20)

---

(20) **Resumen de Historia Patria**. Por Bernardo Pichardo, Altés, impresor. Barcelona. 1922, pág. 269. Los partidarios de Velázquez atribuyeron sin fundamento, la elección presidencial de Bordas al general

**Los bolos entran en acción.**—Por fin el presidente Beras pone fin a la inocua discusión, manifiesta que la proposición de Sánchez no procede y éste decide retirarla.

Es claro que los **velazquistas**, con el fracaso del último esfuerzo del diputado Sánchez, quien seguía las inspiraciones de su jefe político, se consideraron en derrota. Pero los partidarios de Jimenes entran ahora en acción. En efecto, el diputado jimenes propuso sustituir el nombre del Senador Bordas Valdés por el del licenciado Francisco J. Peynado. Este distinguido ciudadano no era político militante y estaba considerado entre los **neutrales**. Por otra parte, se ha dicho, con visos de veracidad, que el Presidente Cáceres manifestó en cierta ocasión, que Peynado era el único a quien él consideraba digno de ser su sucesor en la Primera Magistratura.

Sometida a votación la proposición del licenciado Jimenes, se produjo el cómputo que sigue: 18 votos NO, 6 votos SI. Quedó, pues, desestimada la proposición del diputado **jimenista**.

Pero don Enrique Jimenes no era hombre que se arredraba con facilidad; y derrotada su proposición, seguidamente propuso ésta: que se sustituyera a Bordas con el doctor Francisco Henríquez y Carvajal. Como se sabe, el doctor Henríquez era **jimenista** ó **bolo**. El resultado de la votación fue el siguiente: 17 votos NO, 4 votos SI y 3 votos en blanco.

---

Horacio Vásquez. Lo que sí se concertó entre los miembros del partido "Legalista", entonces en gestación, fue un movimiento para derribar el Poder Legislativo si Velázquez lograba su elección presidencial en el Senado, en cuya cámara contó firmemente con el voto de cuatro de los doce Senadores. Los mismos esfuerzos había hecho Velázquez en favor de su elección a raíz de la muerte del Presidente Cáceres, en cuya ocasión el Senador López ejerció los mismos empeños, pero la voluntad del Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo, general Alfredo M. Victoria, quien se constituyó jefe supremo de la República desde que don Manuel Cáceres rechazó la proposición que le hiciera el llamado "Consejo de Secretarios de Estado" de que aceptara ser nombrado para sustituir a su victimado hermano, imperó omnipotente y el Senado eligió a su tío don Eladio Victoria, honorable ciudadano que había sido Secretario de Estado y ocupaba para entonces una curul en la Alta Cámara como Senador por la Provincia de Santiago. No obstante, la elección senatorial del Presidente Victoria no fue unánime, como lo fue luego la de su colega el Senador Bordas.

**Ultimo actio.**—Rechazada también la última proposición como acabamos de ver, el presidente Beras aguardó hasta ver si surgía una nueva proposición mientras el diputado Victoria manifestaba que tratándose de un asunto tan importante, debía someterse a votación de la Cámara si se aceptaba o no el Artículo.

Con toda seguridad que si se le da curso a lo propuesto por el diputado Victoria, el Artículo hubiera sido rechazado y la elección de Bordas frustrada. Pero el presidente de la Cámara, señor don Octavio Beras y Zorrilla, callando en seco algunas voces que se disponían a apoyar la proposición de Victoria, expresó que **conformándose con las prescripciones del Reglamento Interior, declaraba aceptado el texto del artículo primero, por haber éste prevalecido contra todas las proposiciones; y dió por terminado el asunto.** (21)

Así quedó aprobada en tercera y última lectura en el Congreso Nacional, la Ley que designaba al senador Bordas Valdés Presidente Interino de la República. (22)

---

(21) El diputado presidente Beras se basó en el párrafo segundo del Artículo 53 del Reglamento Interior, el cual preceptuaba: "Cuando se voten varias proposiciones contra el texto prevalecerá éste si aquellos no obtienen el voto de la mayoría". Había sido votado por la Cámara de Diputados el 14 de mayo de 1909, siendo precisamente el señor Beras su presidente. (**Reglamento Interior de la Cámara de Diputados de la República Dominicana**, Imp. Escobar & Cía. Santo Domingo, 1916. 23 p. Reimp.).

Cuando el Presidente Bordas procedió a formar su gabinete, ofreció el ministerio de lo Interior y Policía, a don Octavio, pero éste declinó y el nombramiento recayó entonces en el general Julián Zorrilla, antiguo gobernador de El Seibo y delegado en el Este que había sido presidente del Congreso Nacional, y quien había iniciado sus servicios, egresado de las aulas del Colegio San Luis Gonzaga, para formar parte de la columna que bajo el mando del veterano general Eugenio Miches, prócer de las guerras separatistas, marchó al Cibao en defensa del Gobierno de Espaillat en 1876.

Don Octavio Beras y Zorrilla, culto y prestante ciudadano que estuvo acaudalado de relevantes virtudes cívicas, ocupó durante diez años, o sea de 1904 a 1914, un escaño en el Congreso Nacional como diputado por la Provincia de El Seibo.

---

(22) Las actas que contienen el proceso electoral legislativo que hemos utilizado como fuente fundamental de este trabajo, se encuentran publicadas en los números 9, 11-15 del año IV del BOLETIN DEL CONGRESO, Santo Domingo abril 28 y mayo 2, 8, 12, 15 y 23 de 1913.

## APUNTES PARA LA BIBLIOGRAFIA POETICA DOMINICANA

(Por V. A. D.)

— E —

**Echavarría, Colón** (1898)

**Mirra.** Tipografía "La Estrella". S. D. 204 o. (Prólogo, por Francisco Villaespesa).

... **Canto a la raza y otros poemas** Imprenta La Cuna de América. S. D. 1922, 88 p.

... **La última copa del festín.** Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1926, 110 p. 2ª edición: Editorial Claridad. Buenos Aires. 1939. 167 p. (Palabras, por Juana Ibarbourou).

... **Letanía de las muchachas que no tienen novio.** Editorial "Venezuela". San Juan, Puerto Rico. 1929. s.p.

... **Pirámides.** Imp Roques Román Hnos S. D. 1930. s. p. (64 p.) (Salutación de Juana Ibarbourou).

... **Versos de Colón Echavarría** Tipo. Real Hermanos Inc. San Juan, Puerto Rico. 1935. s.p.

... **La epopeya de la raza.** Editorial Claridad. Buenos Aires. 1941. s.p.

... **Los sonetos de piedra.** Editorial "Cultura". Buenos Aires. 1942. 190 p.

... **Frutos del amor prohibido.** (Imp. de Roques Hermanos) Sindicato. S. D. 1943. 32 p. 2ª edición: Imprenta López. Buenos Aires. s.a. 174 p.

... **Tambor de negros.** (Talleres Gráficos de la) Editorial Norte. Buenos Aires. 1946. 155 p. (Al final se recogen varios juicios críticos sobre el autor).

... **Palabras desconocidas.** Imprenta López. Buenos Aires. 1951. 153 p.

... **Sonetos de la montaña.** (Imp. de Roques Hnos.) Sindicato, S. D. 1933.

... **El Soldado...** Imprenta "La Milagrosa". San Juan, Puerto Rico, 1953. 32 p.

\* V. los números 122 y 123 de esta revista.

...**Los soldados de la patria**. Imprenta "La Milagrosa". San Juan. Puerto Rico. 1957. 20 p. (Es 2ª edición: la primera apareció en una hoja suelta de gran tamaño).

...**Poetas al paredón. (Sonetos)**. Ediciones "Rumbos" s.p.i. 1964. 68 p.

...**Cancionero galante** Imprenta López. Buenos Aires. 1946. 159 p. Echavarría, Luz

...**Voces perdidas**. Editorial Stella. S. D. 1947. 109-111 p.

**Ecija, Fr. Fulgencio M. de** (1885-1968).

...**Poemitas de amor**. Tipografía Franciscana. S. D. 1945 198 p.

...**Por Dios y la Patria**. Tipografía Franciscana. S. D. 1965. 118 p. (El P. Fulgencio era franciscano, de corazón dominicano).

**Espailat Deschamps, Rafael**

**La batalla del 30 de marzo**. Imp. La Infomación, C. por A. Santiago, R. D. 1947. 4 p.

**Espailat de Ventura, Eva M.**

**El romancero...** Impresora Dominicana, S. D. 1951. 53 p.

...**Primavera en estío**. Editora del Caribe, C. por A. S. D. 1952. 96 p.

**Espinal, Manuel Zacarías** (1901-1933)

...**Poemas**. s. p. i. 1961. 88 p. (Recopilados y con una Introducción, por Ligia Espinal de Hoetink).

**Felipe, Gregorio A.** (1882-195...)

**Lira dominicana**. Imprenta "Nueva" de Julio Abreu Cestero. Santiago, R. D. 1925. 78 p.

...**Risas y llantos**. Imprenta L. H. Cruz. Santiago, R. D. 1927, 233 p. (Discurso del Polichinela, a guisa de prólogo, por Rodrigo Cervantes).

...**La Patria**. Tip. Corazón de Jesús. Santiago, R. D. 1937. 24 p. Félix, Carmela

...**Unión filial**, s. p. i. S. D. 1941. 54 p. (Prólogo de Armando Oscar Pacheco). Contiene también versos de Rafael de Castro Félix.

...**Brotos del alma**. Editorial Cambier, S. D. 1937. 48 p.. (Algunas palabras, por J. B. Lamarche). En la guarda trae el año 1938.

...**Versos del corazón**. s.p.i. (S.D.) 1955. 25 p.

**Fernández, M. de J...** **Claveles profanos** Imprenta Nueva. Santiago, R. D. 1925, s. p. (Prólogo, de Conrado C. Cabrera)

**Fernández, Raúl Comme**

**Poemas de un solo dolor.** Imprenta Renovación. S. D. 1945. 121 p. (Prólogo de Armando Oscar Pacheco).

**Fernández Ariza, R.**

...**El hombre y su destino.** Editorial El Diario. Santiago de los Caballeros. 1944. 52 p.

**Fernández Mejía, Abel**

...**"Adolescente y nubes".** Editores Pol Hermanos, S. D. 1958, s.p.

**Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1478-1557)**

**Las Quinquagenas de la nobleza de España.** Imprenta y fundición de Manuel Tello. Madrid, 1880. 559 p. (Esta obra, escrita por lo menos en parte, en S. D. (Pág. 49) contiene versos).

**Fernández Reyes, Julio G.**

**Luna de la arena.** Imprenta Roldán, S. D. 1941. 96 p. Ediciones Ariel. (Julio Gilberto, como aparece, es el nombre de pila, como el caso de Armando Oscar).

**Fernández Simó, Alfredo (1911)**

**Rumbo al sueño.** Editorial Bolívar. Bogotá. 1946. s.p.

**Fernández Spencer, Antonio**

**Vendaval interior.** Imprenta Rincón. S. D. 1944. s.p. (Ediciones de "La poesía sorprendida. Colección "El desvelado solitario").

...**Bajo la luz del día.** Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1952. 97 p. (Vol. XC de la Colección Adonais). 2ª edición: S. D. 1958. 124 p.

...**Nueva poesía dominicana.** Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 1953. 341 p. (Selección y estudio).

...**Los testigos.** Editorial "La Nación", C. por A. S. D. 1962. 43 p. (Colección Baluarte).

**Ferreras, Ramón Alberto**

**Gregorio Luperón.** Editora Enriquillo. (S. D.) 1963. 127 p.

**Fersola Rodríguez, H.**

**La música...** Imprenta Cibao, de J. V. Vila Morel, Santiago. s. a. y s. p.

...**Rosas del sendero.** s. f. ni l. (S. D.?) s. p.

...**Dios, libertad y poesía.** Imp. Vila Morel, Santiago, R. D. 1940. 20 p.

...**Poemas de juventud**. s. p. i. (S. D.) s. a. 26 p.

...**Rayos de luces y de glorias**. Editorial: Imp. "Papelería Nueva" Santiago, R. D. 140. s. p.... (Prólogo de R. Suárez Vásquez).

...**Trilogía**. s. p. i. Santiago, R. D. s. a. (1949). s. p.

#### **Fiallo, Alberto**

**En tono violeta**. Pol Hermanos, editores. S. D. 1945. 147 p. (Proemios, de Carlos Larrazábal Blanco y de Carmen Natalia). Contiene también producción de Ramona Fiallo.

#### **Fiallo, Fabio (1866-1942)**

**Primavera sentimental**. Imp. Herrera Yrigoyen. Caracas, 1902. 101 p. (Prólogo de Manuel Díaz Rodríguez).

...**Cantaba el ruiseñor**. Casas Editoriales: J. Katz Verlag & Sánchez y Risal Hermanos. Berlín, 1910. 165 p. (1)

...**Canciones de la tarde**. Imp. La Cuna de América, S. D. 1920. 112 p. (Versos en elogio del autor, por R. Pérez Alfonseca, Francisco Villaespesa y Rubén Darío).

...**Canto a la bandera**. Imprenta de J. R. Viuda García. S. D. 1925. 18 p. (Proemio, de Juan de Jesús Reyes).

...**La canción de una vida**. Editorial "Cristóbal Colón". Madrid, 1923. 284 p. (Estudio crítico, por Rubén Darío, y Epístola extravagante de Alfonso Camín). 2ª edición: Editorial El Diario. Santiago de los Caballeros, R. D. 1942. 150 p. (Prólogo de Martha María Lamarche, Juicios de Rubén Darío, José Santos Chocano, Jacinto López, Ana María Garasino, Manuel Díaz Rodríguez, Juana de Ibarbourou, Dr. M. Nordau y otros).

...**Poemas de la niña que está en el cielo**. Editorial La Nación. S. D. 1935. 57 p. 2ª edición: 1936. 57 p. Hay traducción al inglés.

...**Sus mejores versos**. Editorial El Diario. Santiago de los Caballeros, R. D. 1938. 149 p. (Exaltación lírica, por Francisco Villaespesa).

...**El balcón de Psiquis**. Cultural, S. A. Habana, Cuba, 1935. 138 p. (Prólogo de Camila Henríquez Ureña; Estudio crítico de Ana María Garasino).

...**Las mejores poesías líricas de los mejores poetas**. Editorial Cervantes. Barcelona, España. 1931 80 p. (Volumen LIX de la Colección).

...**Flori di una vita**. Traduzione dello spagnuolo e riduzione italiana di Fra co Babbioni, G. B. Paravia & Co. Roma, s. a. 70 p. (Hay otra traducción italiana publicada en Torino, en 1933 con prólogo de Aquiles Nímer).

#### **Foxá, Francisco Javier (1813-1865)**

**Don Pedro de Castilla.** Imprenta de J. S. Bolaña. Habana, 1838. 95 f. (Drama histórico original, dividido en cuatro jornadas en prosa y verso).

...**Ellos son!** Habana, 1838. s. p. (Pieza en un acto y en verso).

...**El templario.** Imprenta del Comercio. Habana, 1839. 123 p. (Drama caballeresco, original en cuatro jornadas, en versos). Publicamos las partidas bautismales de los hermanos Foxá y Lecanda, con algunas noticias biográficas, en el número 90 de la revista CLIO, S. D. Mayo-agosto 1951.

**Foxá y Lecanda, Narciso (1822-1883)**

**Canto épico al descubrimiento de América por Cristóbal Colón.** Imprenta del Faro Industrial. Habana, 1846. 31 p. (Rep. por Antonio Del Monte y Tejada en el tomo primero de su **Historia de Santo Domingo**. Establecimiento tipográfico de Soler. Habana, 1853, p. 584-600).

...**Ensayos poéticos.** Imprenta de Andrés y Díaz. Madrid, 1849, 130 p. (Los da a luz, precedidos de un breve juicio crítico por D. Manuel Cañete, su amigo Ildefonso de Estrada y Zenea)

**Francisco, Ramón**

**Las superficies sórdidas.** Impresora Dominicana. S. D. 1960. 90 p. (Prólogo, de Marcio Veloz Maggiolo).

**Franco, José Ulises**

**Pétalos de lealtad.** Imprenta Priego. Santiago, R. D. 1958, s. p. (A manera de prólogo, por Joaquín R. Priego).

...**Estampas patrióticas.** Editorial "Atlas" Santiago, R. D. 1960 s. p.

...**Estuche de rimas.** 1959

...**Ronda de poemas.** 1957.

**Franco Bidó, Pablo**

**Alborada.** Editorial La Información, C. por A. Santiago, 1944. 320 p.

**Frías Montalvo, Thelma**

**Inquietudes.** Editora Montalvo. S. D. 1950. 50 p. 2ª edición, aumentada, 1962. 62 p.

**García, Carlos Manuel**

**Primavera del deseo de encontrarme.** Editora Handicap, C. por A. S. D. 1961. 93 p. (Prólogo de Virgilio Hoepelman).

**García Carrasco, F. J.**

**Arte y misterio.** Editorial Alvarez, S. D. 1939. 97 p.

**García Solano, Andrés Avelino.** (1899)

**Fantaseos.** Imp. La Cuna de América. S. D. 1921. 56 p. (Preliminar, por D. Moreno Jimenes).

... **Cantos a mi muerta viva.** Editorial "La Voz". S. D. 1926. s. p. (El autor, filósofo de amplio renombre, firma siempre **Andrés Avelino**, lo mismo que Armando Oscar).

... **Poema 32.** Imprenta "Arte y Cine". S. D. 1959. 6 p.

**García Troncoso, Payeyo** (1937-1958)

**Sus mejores poesías.** Editorial Librería Dominicana. S. D. 1963. 46 p. (Notas biográficas, Recordando a Payeyo, por Juan Rafael Pacheco hijo, y versos en homenaje por Héctor Incháustegui Cabral, J. Martínez Conde y Roberto Saladín).

**Garrido, Luis E.** (1874-1904).

**Poesía.** Tipografía de Ulises Franco Bidó. Santiago, R. D. 1906. 92 p.

**Garrido, Víctor** (1886).

**Poesías completas.** Talleres Gráficos Américalee. Buenos Aires, 1954. 223 p. (A la manera de un retrato, por J. B. Lamarche). Tomo II, 1963. 211 p. (A guisa de apéndice recoge juicios acerca del autor por Julio J. Julia, Lópido Ricart, M. de J. Troncoso de la Concha, Virgilio Díaz Ordóñez, J. Furcy Pichardo, Freddy Prestol Castillo, Justo Pastor Ríos, Carlos Federico Pérez y F. Ulises Domínguez).

**Garrido de Boggs, Edna**

**Versiones dominicanas de romances españoles.** (Recogidas y anotadas por.....). Imp. Pol Hermanos. S. D. 1946. 110 p.

**Gatón Arce, Freddy** (1920)

**Vlia.** Ediciones "La Poesía Sorprendida". s. p. i. S. D. 1944, 12 p.

... **Magino Quezada** Publicaciones Emir s. a. y s. p. i.

... **Poblana.** s. p. i. S. D. 1965. 16 p.

**Germán, Pedro M.** (1891-1958)

**En la caída del héroe.** (Gral. César Augusto Sandino). Tipografía Cervantes. San Pedro de Macorís, R. D. s. a., s. p. Otra edición: Tipografía Progreso. San Juan, Puerto Rico. s. a. y s. p.

... **Canto a Moca.** Tip. "El Diario". Santiago, R. D. 1929. 15 p. (Carta-prólogo, de Trina Moya de Vásquez).

- ... **Cumbres y nieblas**. Tip. "El Diario". Santiago, R. D. 1930 73 p. (Prólogo, de Manuel F. Cestero).
- ... **Crisantemos**. Tip. "La Información". Santiago, R. D. 1917. 100 p.
- ... **Frutos de mi huerto**. Tip. "El Diario". Santiago, R. D. 1910. VIII-55 p. (Prólogo de Manuel F. Cestero; Últimas líneas, por E. Bermúdez).
- ... **Laurel simbólico**. s. p. i. San Juan, Puerto Rico. 1939. s. p.
- ... **Paz**. s. p. i. Santiago, R. D. 1934. 8 p.
- Giró, Valentín (1882-1949)**
- ... **Ecoss mundanos**. Imp. La Cuna de América, S. D. 1902. VII-121 p. (Para abrir un libro, por A. J. Montolio).
- ... **Jacinto Dionisio Flores**. (Fray Luis). s. p. i. S. D. 1935. 95 p.
- ... **La leyenda del pájaro azul** Editora Montalvo. S. D. 1948. 48 p.
- ... **Al Niágara**. Talleres de P. A. Gómez. S. D. 1936. s. p. (Prólogo por R. Pérez Alfonseca). Contiene una versión al inglés por William A. Gowrie.
- ... **Sinfonía heroica en honor del Generalísimo Trujillo**. Imprenta Montalvo. S. D. 1941. 32 p. (Contemplación, a guisa de prólogo, por Máximo Coiscou Henríquez).
- ... **Clemente**. Imprenta Palau. S. D. 1908. s. p. (Sensaciones, por F. X. del Castillo Marquez).
- ... **Oda a Linbertgh**. Tipografía Cambier. Seibo, 1928. s. p.
- Goico Alix, Juan (1891-19—)
- ... **Los poemas del insomnio**. Editorial Cambier, S. D. 1937. 128 p.
- Golibart G., Porfirio**
- ... **Ritmos de la montaña**. Cantos Folkloricos. Editorial Luz S. D. 1944. 104 p. (En el Pórtico, por Vigil Díaz; Un cantor del pueblo, por Mariano Lebrón Saviñón).
- ... **Valores y grandezas**. s. l. n.p.i. 1931 18 p.
- ... **Oro de mis canciones**. Imprenta Rincón. S. D. 1949. 35 p. (Lininares, de Vigil Díaz y de J. Fabián D.).
- Gómez, Miguel A.**
- ... **Brotos**. Tipografía Colón. San Francisco de Macoris, R. D. 1920. s. p.

...Rosas y espinas. Imprenta de R. A. Ramos. La Vega, R. D. 1913. 127 p. (Pórtico, de R. Sánchez Gratereaux; El poeta, por José R. Perdomo).

...Emanaciones. La Vega, 1910

...Diana lírica. Imprenta Colón. San Francisco de Macoris, R. D. 1922 s.p. (Prólogo de Manuel R. Castellanos).

**Gómez de Read, Ernestina**

Poemario de sueños. Editorial Cambier. S. D. 1942. 48 p.

**González Herrera, Julio (1902-1961)**

La predestinación... s.p.i. S. D. 1942 s.p.

...Versos de Carnaval. s.p.i. S. D. 1937. 28 p.

...En la ruta desolada. Editorial Pol Hermanos. S. D. 1947. 57 p.

**González N., Carlos**

Monólogos en piedra. Imprenta La Opinión. S. D. 1944. 48 p. (Prólogo por Fernando A. Defilló).

...Luciérnagas del trópico. Imp. de Miguel Paradas, Editor. (San Pedro de Macoris, R. D.). 1925. 56 p. (Pórtico de Eduardo Zamacois; Prólogo de Mario E. Guerra).

**González T., Porfirio (n. 1905).**

Canto al descubrimiento de América y a la raza indígena. Tipografía Cromos. S. D. 1936. 14 p.

**Guerrero Vásquez, Bolívar R.**

Misivas a Afrodita. Editorial Librería Dominicana. S. D. 1955. 20 p. (Prolegómenos, por Rafael Morey Valdez; Salutación al poeta, por Juan Sánchez Lamouth).

...Cariátide desnuda del agua que duerme en el lecho del estro. Editorial Librería Dominicana, S. D. 1956. 48 p. (Colección Pleamar).

...Cuatro odas..... Imprenta ABC. S. D. 1945. 15 p.

**Guillén, Jorge**

Tercer cántico. Ediciones "La Poesía Sorprendida". S. D. 1944. 12 p.

**Guzmán Carretero, Octavio (1915-1948).**

Solazo. Editorial El Diario. Santiago. R. D. 1939. 85 p.

**Guzmán, F. Benjamín (1900-1960)**

- El alma en viaje.** Imprenta Tavárez. Santiago, R. D. 1935. 134 p.
- ...**Bolívar...** Tip. Corazón de Jesús. Santiago, R. D. 1936, s.p.
- ...**Embajadora eterna.** Imp. De Windt. Aruba, (A. H.). 1946. s.p.
- ...**En la senda del excidio.** Editorial "Alfa" Santiago, R. D. 1930. XV-162 p. (Prólogo de Antonio Mirabal).
- ...**Fulgores del Tramonto.** Editorial "Corazón de Jesús", Santiago, R. D. 1933. 146 p.
- ...**Galería de ensueños.** Imprenta Primavera. Santiago, R. D. 1923. 132-8 p. (En la escalinata, de J. Antonio Hungría). 2ª edición. Imp. de L. H. Cruz, Santiago, R. D. 1923. 132 p.
- ...**Lira y héroe.** Editorial El Diario. Santiago, R. D. 1946. 113 p.
- ...**Rosario de Onices.** Editorial "Muchas Gracias". Santiago, R. D. 1939. s.p. (Juicios de Pedro J. Brull, Carlos N. Carreras, Enrique Lefebre y Salutación Lírica de P. M. Germán).
- ...**Los laureles del sembrador.** Editorial Americalee. Buenos Aires. 1953. 294 p.
- ...**Las dos madres.** Tipografía Rex. Maracaibo, Venezuela. 1954. s.p.
- ...**Souvenir.** Sonetos. Editorial El Diario. Santiago, R. D. 1932, s.p.
- ...**Lira de reina.** Editorial "Corazón de Jesús" Santiago, R. D. 1933. s.p.
- ...**Bajo los oros del día.** Tip. Corazón de Jesús. Santiago, 1940. 124 p.
- ...**Constelaciones.** 1943.
- ...**La sinfonía de los libertadores.** 1952.
- ...**El collar de Apolo.** s.p.i. Maracaibo. 1952. 19 p. (Homenaje a Pedro M. Hungría. Recoge trabajos de otros autores).
- Guzmán y Guzmán, Ramón M<sup>a</sup>**
- El ejército fue mi escuela y cabalgando.** Editorial "Arenas". S. D. 1955. 120. (Prólogo de Salvador Martínez).
- Guzmán Solano, Gustavo (1886-1959)**
- Motivos de inspiración.** Talleres Gráficos "D. Junior". Buenos Aires. 1944. 157 p. (El autor era salvadoreño y cuando apareció esta obra vivía en S. D. como agente diplomático de su patria).

**Henríquez, Enrique** (1859-1940)

**Nocturnos y otros poemas.** s.p.i. (Editora Montalvo). S. D. 1939. X-144 p. (Prenocturno, por Andrés Julio Aybar; Introducción por Enrique Apolinar Henríquez).

**Henríquez, Gustavo J.** (n. 1889)

**Trinos.** Imprenta Moderna de J. Gneco y Co. S. D. 1911. 77 p. (Proemio de Luis C. del Castillo).

...**Voces del silencio.** Editora Montalvo. S. D. 1944. 75 p. (A manera de Prólogo, por Osvaldo Bazil).

**Henríquez, Rafael Américo** (1899-1968)

**Rosa de tierra.** s.p.i. S. D. 1944. 10 p. (Ediciones "La Poesía Sorprendida". Colección "Vida Adentro").

**Henríquez y Carvajal, Federico** (1848-1952)

**La hija del hebreo.** Imprenta de García Hermanos. S. D. 1883. 72 p. (Drama en versos).

...**Juvenilia.** Imp. La Cuna de América. S. D. 1907. 73 p. (A Fed. H. y C por Américo Lugo).

...**Dolorosa.** Imp. La Cuna de América. S. D. 1909. 23 p.

...**Rosas de la tarde.** Imprenta de A. Cajigal. Gibara, Cuba, 1923. 58 p.

...**Del amor y del dolor.** S. D. 1926. 92 p. 2ª edición: Imp. de A. Ortega. Barcelona. s.a. 144 p.

...**Guarocuya. El monólogo de Enriquillo.** Imprenta Montalvo. S. D. 1924. 52 p. (Prólogo de Ricardo Pérez Alfonseca).

...**Mi álbum de sonetos.** Imp. V. Montalvo, editor. S. D. 1927. 109 p.

...**Saludo a Santiago.** Imprenta Montalvo. S. D. 1928, 4 p.

...**Romances históricos.** Imp. de J. R. Vda García, Sucesores, S. D. 1937. 118 p.

...**El poema de la historia.** Editora Montalvo. S. D. 1948 38 p.

**Henríquez Ureña Max** (1885-1968).

**Anforas** imprenta de la Viuda de Montero. Valladolid, España. 1914. 253 p.

...**Fosforescencias** Ediciones Archipiélago. Tip. Arroyo Hnos. Santiago de Cuba. 1930. 87 p.

...**Los trofeos.** Ediciones Ercilla. Santiago de Chile. 1938. 177 p. (Advertencia; Discurso preliminar del traductor, notas y apéndices por M. H. U. Traducción de los sonetos de José M. Heredia, el franco-cubano. 2ª edición: Editorial Losada. Buenos Aires. 1945. 190 p.

**Henríquez Ureña, Pedro** (1884-1946).

**Poesías juveniles.** Edic. Espiral. Imp. Iqueima. Bogotá. 1948. 62 p. (Colección y ofrenda de Emilio Rodríguez Demorizi).

**Henríquez Valdez, Diego**

**Panoplia lírica.** Editorial Stella. S. D. 1945. 103 p. (Colección de diversos autores. Semblanza del autor, por Ofelio Pujol).

**Hernández, José Ramón**

**Décima dedicada al General Libertador Pedro Santana,** por la señora Manuela Rodríguez, y glosada por José Román Hernández, Imprenta Nacional. S. D. 1849. h.s. (Fecha en "Neyba 22 de junio de 1849). El autor era venezolano.

**Hernández, Juana A.** (1868?-1910)  
**Cantos populares.** 1909.

**Hernández Franco, Tomás** (1904-1952)

**Rezos bohemios.** Tipografía La Información. Santiago, R. D. 1921. XIII-91 p. (Prólogo, de J. Furcy Pichardo).

...**De amor, inquietud y cansancio.** Edit. le Les Essais Libres. Paris. 1923. 115 p. (Prefacio, de Pierre Loiselet).

...**Canciones del litoral alegre.** Editorial La Nación. S. D. 1936. 86 p.

...**Yelidá.** Ediciones Sargazo. Talleres Gráficos Cisneros. San Salvador. El Salvador, C. A. 1942. 57 p. 2ª edición: Editora Montalvo. S. D. 1968. 57 p.

**Hernández Rueda, Lupo**

**Como naciendo aún.** Impresora "Arte y Cine", C. por A. S. D. 1960. 113 p.

...**Trío. (El aire que te lleva)** Imprenta Arte y Cine. S. D. 1957. p. 23-44. (En el mismo vol. hay otros trabajos de M. A. Blonda y R. Vaiera Benítez).

**Hernández Tolentino, Tomás**

**Poemas de mi otro yo.** Impresora Dominicana. S. D. 1960. 75 p. (Liminar, por Hector Incháustegui Cabral).

**Herrera, Primitivo (1888-1953)**

**Barca de ensueño.** Imp. El Siglo XX. Habana, Cuba. 1916. 131 p.

... **Puerto Rico lírico.** s.p.i. San Juan, P.R. s.p.

... **Honduras lírica.** Tipografía Nacional. Tegucigalpa. 1932. 89 p.

... **Guatemala lírica.** 1932.

**Hidalgo, Gladio (1910-1937)**

**Los nocturnos del acaso.** Imprenta Fémima. S. D. 1935, s. p.  
(Seis pulgadas de Prólogo de D. Moreno Jimenes). **Gladio Hidalgo** es el nombre literario de Rafael Antonio Hidalgo y González).

**Hoepelman, Antonio (1874-1957).**

**Obra...** Impresora Dominicana. S. D. 1954. 28 p.

**Holguín Bonó, Fermín**

**Voces adentro.** Editorial "El Sol". S. D. 1940. 56 p.

... **Vibración.** Tip. Universal San Francisco de Macorís, R. D. s.a. y s.p.

... **Pétalo gris.** Tip. J. B. Curiel. Moca. R. D. 1936. s.p.

... **Canto a la Bandera.** Impresora Dominicana. S. D. 1958. 55 p.

... **Poemas líricos sentimentales: Madre!** Imprenta ABC San Francisco de Macorís, R. D. 1931. 56 p.

**Hungria Lovelace, Luis Augusto (1896-1948)**

**Bajo el último crepúsculo.** Imp. La Cuna de América. S. D. 1920. 100 p. (Prólogo de Manuel A. Patín Maceo; Semblanza, por C. Barreto Alvarez).

... **Rosaleda de ensueños.** Imp. de E. M. Casanova. S. D. 89 p.

... **Sinfonía celeste.** Editorial Cromos. Imp. E. M. Casanova. S. D. 1937. 59 p.

... **Solariegas** Editorial Cromos, S. D. s.a. 64 p.

... **Mi libro tuyo.** Tip. Cromos. S. D. 1933. 61 p.

... **Luciérnagas.** Editora Monttalvo. S. D. 1938. 15 p.

... **Cantáridas y pimandé.** Imprenta Renovación, de Julio César Martínez, S. D. 1944. 48 p.

... **Misal de amor.** Editora Monttalvo. S. D. 1946. 25 p.

... **Orquídeas.** Editora Monttalvo. S. D. 1946. 79 p.

**Ibarra de Victoria, María** (n. 1915)

**Ondas de emociones.** Editora "La Palabra de Santo Domingo". S. D. s.a. 153 p. (Prólogo de Angel Rafael Lamarche).

...**Alma en penumbra.** Editorial Pol Hermanos. S. D. 1945. s.p.

**Illas, Juan José** (18...-1880)

**El terremoto del 7 de mayo del año 1842.** Imprenta de García Hernanos. S. D. 1872. 32 p. ("Reimpreso". No conocemos la edición de 1842, hecha en S. D.) El autor, venezolano, residió varios años en el país y prestó servicios a la causa Separatista como secretario del general Mella en el Cibao. Expulsado en 1844, volvió a Venezuela y en 1858 fue miembro de una Asamblea Constituyente. Murió en Valencia.

**Incháustegui Cabral, Héctor** (n. 1912)

**Poemas de una sola angustia.** Imprenta. "La Opinión, C. por A." S/D. 1940. 92 p.

...**Rumbo a la otra vigilia.** Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, R. D. 1942. 81 p.

...**En soledad de amor herido.** Editorial El Diario. Santiago de los Caballeros, R. D. 1943. 94 p.

...**De vida temporal,** Editorial La Opinión. S. D. 1944. 92 p.

...**Canciones para matar un recuerdo.** Editorial La Opinión. S. A. 1944. 26 p.

...**Soplo que se va y que no vuelve.** Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, R. D. s.a. 1946. 74 p.

...**Versos.** Imp. en los talleres de la Editora Stylo. México, D. F. 1950, 301 p.

...**Muerte en "El Edén".** Imp. en los talleres de la Editorial Stylo. México, D. F. 1951. 158 p.

...**Rebelión vegetal y otros poemas menos amargos.** Buenos Aires, 1956. 112 p.

**Jiménez, José M.** (1868-1942)

**Pedir peras al olmo.** Tipografía de Ulises Franco Bidó, Santiago, R. D. 1887. 46 p. (Comedia de costumbres en dos actos y en verso).

...**La flor de Gericó.** Imp. de J. M. Vila Morel, Santiago de los Caballeros, R. D. 1894. 23 p.

...**Perfiles.** Imp. de J. M. Vila Morel, Santiago de los Caballeros, R. D. 1903. 39 p.

...**De la vieja lira** Tip. de Ulises Franco Bidó. Santiago de los Caballeros, R. D. 1911. 76 p. (Proemio de Gastón F. Deligne).

**Jiménez, Juan Carlos**

**Edad hacia la vida.** Talleres de "Nuevo Domingo". S. D. 1954, 93 p. (Breve análisis, por Alberto Peña Lebrón). "Su nombre auténtico es Juan Manuel Jimenes, pero llevado por lo que bien podríamos llamar una razón de eufonía, ha cambiado el de **Manuel** por el de **Carlos**".

**Jiménez, Miguel Angel** (n. 1901).

**Canto...** Imp. de L. H. Cruz. Santiago, R. D. 1955, s. p.

**Jiménez, R. Emilio** (n. 1886).

**Lirios del Trópico.** Imprenta de A. L. Penzo & Co. Santiago, R. D. 1910. XXVII-118 p. (Prólogo de Salvador Cucurullo).

...**Diana lírica.** Tip. La Información. Santiago, R. D. s.a. 98 p. (Prólogo de Rafael Vidal).

...**Espumas en la roca.** Imprenta "Renacimiento", de Escobar & C. S. D. 1917. 165 p.

...**El patriotismo y la escuela.** Tip. La Estrella. S. D. 1917. 109 p. (Prólogo de Luis A. Weber; Libro edificante, por José R. López) Tomo I. Único publicado.

...**Rey del cielo y de la tierra.** Imp. L. H. Cruz. Santiago, R. D. 1924. 13 p. (Prólogo por M. Germán Soriano).

...**La patria en la canción.** Imprenta Hispano-Americana, S. S. Barcelona, España. 1933. XII-348 p. (Obra graduada de canto coral en cuatro series. Con el concurso musical de distinguidos profesores dominicanos).

**Jorge Rivas, Ramón Antonio** (n. 1896)

**Diafanoramas.** Linotipografía La Información de Franco Hermanos & Co. Santiago, R. D. s.a. (¿1921?) 107 p. (Prólogo por Miguel A. Jiménez V.)

...**Campanas de cristal.** Imp. L. H. Cruz. Santiago, R. D. 1928. 74 p. (Prólogo de R. César Tolentino)

...**Heliotropos votivos.** Imprenta Primavera. Santiago, R. D. s.a. (1923). 49 p.

...**Voces.** Imprenta "Muchas Gracias". Santiago, R. D. 1940. 76 p.

...**Horizontes.** Imprenta "Muchas Gracias". Santiago. R. D. 1941. 89-VIII p. (Al final recoge opiniones acerca del autor por Vicente To-var, Rosa Sméster, R. Rodríguez Demorizi, Ferdinan R. Cestero y otros).

...**Odio y sangre**. Imprenta "Muchas Gracias". Santiago, R. D. 1942. 69 p. (A guisa de introducción, por Rafael Meyreles Soler).

...**Simple vendimia**. Editorial La Información, C. por A. Santiago, R. D. s. a. 42 p.

...**Antología de mujeres intelectuales de América**. Editorial La Información, C. por A. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. 1951. 143 p. Tomo I. (Único Publicado), Antología de versos de treinta y tres mujeres americanas, entre ellas nueve dominicanas.

...**Canción de ensueños y paisajes**.

(1).—En las rectificaciones hechas conjuntamente por Pedro Henríquez Ureña y Gilberto Sánchez Lustrino **A bibliography of the belles-lettres of Santo Domingo**, by Samuel Montefiore Wavman. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press. 1931 en el número XXI de la **Revista de Filología Española**, Madrid, 1934, página 307, se lee: "**Can-taba el ruiseñor**, de Fiallo, con exquisito prólogo del venezolano Manuel Díaz Rodríguez, publicado antes en **Primavera sentimental**, tiene 100 págs. y no 160". La verdad es que el importante volumen de edición belinesa, tiene 165 páginas.

NOTA.—En el número 123, pág. 112, corrija-se así:  
**Castillo, Juan B.**

**Cantos de ayer.** Editora Montalvo. S. D. 1953. 83 p.

**Castillo, Luis M<sup>a</sup>** (1872-1926)

**De mis prados.** Imprenta de Rafael E. Rojas. Moca, R. D. 1905. 144 p.

**...Primavera romántica.** Tip. "La Información". Santiago, R. D. 1918. 37 p. (Prólogo de Melitón Castillo).

## Errata

En el escrito del Cónsul Mariano Alvarez, del 12 de noviembre de 1860, (copiado en el Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Madrid) que publicamos en la anterior edición de CLIO, se deslizaron algunas erratas y omisiones que nos obligan a repetir el último párrafo de dicho escrito, tomándolo de las copias de documentos relativos a la Anexión existentes en el Archivo General de la Nación (Colección C. A. Herrera, Legajo Cuba 2266, pág. 72). En esa Colección radican otros documentos que completan el del Cónsul Alvarez. Es una maraña de intrigas políticas, de duplicidad diplomática, no fácil de ilustrar, que coloca al investigador en posición por demás resbaladiza. Dice así el párrafo aludido:

“¿Fomentaría el aumento de nuestras posesiones la inmigración peninsular creando otra vez los graves males que nos acarrearón por esto en la primera época? Hoy no es de temer; la inmigración de Canarios es la más general y no ha podido cortarse, y aún suponiendo que de otras provincias vinieran, hay hoy un nivel de población en la mayor parte de las naciones de Europa, alimentada por los caminos de hierro, en gran desarrollo ya en la Península, que conduce una masa flotante de población extranjera de la que mucha parte se acomoda en España como es sabido.

Por último las Potencias han autorizado teórica y prácticamente el sistema de anexiones, y en cuanto a los Estados Unidos cualquiera que fuese su reclamación, no puede fundarla en ningún argumento sólido; y creo que todo se reduciría a declamaciones en las Cámaras y escándalos en la prensa, pero si se extendiesen a más en mi humilde opinión, que un Gobierno fuerte y previsor como el que felizmente dirige los destinos del país, se halla en estado de hacer frente y arrostrar con energía cualquier eventualidad que pudiera sobrevenir”.

## SUMARIO ACADEMIA

NOTICIAS DE LA ACADEMIA . . . . .	1
V. Alfau Durán, NECROLOGIA DE D. EMILIO TEJERA	4
E. Rodríguez Demorizi, ADIOS A D. EMILIO TEJERA...	9
C. Larrazábal Blanco, EMILIO TEJERA BONETTI.....	11
F. Elpidio Beras, EN EL DIA DE DUARTE.....	13
Dr. José Lamarche, CONFUSION DE IDEAL.....	15
E. Rodríguez Demorizi, Noticias mexicanas de Núñez de Cáceres . . . . .	18
V. Alfau Durán, APUNTES PARA LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DOMINICANA . . . . .	26
V. Alfau Durán, APUNTES PARA LA BIBLIOGRAFIA POETICA DOMINICANA . . . . .	54
Errata . . . . .	70

## PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

- Vol. I.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822**. S. D., 1955, 371, p.
- Vol. II.— Id., **La Era de Francia en Santo Domingo**. S. D., 1955 313 p.
- Vol. III.— Id., **Relaciones dominico-españolas. (1844-1859)** S. D., 1955, 428 p.
- Vol. IV.— Id., **Antecedentes de la Anexión a España**. S. D., 1955., 463 p.
- Vols. V y VI.— **Documentos para estudio**. Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la parte española de Santo Domingo. (Colección de J. M. Incháustegui), Buenos Aires, 1957, 803 p.
- Vol. VII.— Fray Cipriano de Utrera, **Para la historia de América**. Prefacio de E. Rodríguez Demorizi. S. D., 1959, 273 p.
- Vol. VIII.— Víctor Garrido, **Los Puello**. S. D., 1959, 234 p.
- Vol. IX.— E. Rodríguez Demorizi, **Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas**. Para la historia de la espiritualidad dominicana. S. D., 1960, 427 p.
- Vol. X.— **Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871**. Prefacio y notas de E. R. D. S. D., 1960, 650 p.
- Vol. XI.— Víctor Garrido, **Política de Francia en Santo Domingo. 1844-1846**. S. D., 1962, 154 p.
- Vol. XII.— E. Rodríguez Demorizi, **Próceres de la Restauración. Noticias biográficas**. S. D., 1963, 355 p.
- Vol. XIII.— Pedro Troncoso Sánchez, **La Restauración y sus enlaces con la Historia de Occidente**. S. D., 1963, 27 p.
- Vol. XIV.— E. Rodríguez Demorizi, **Elogio del Gobierno de la Restauración**. (Discurso en Santiago el 14 de septiembre de 1963, centenario de la instalación del Gobierno restaurador). S. D., 1963, 20 p.
- Vol. XV.— E. Rodríguez Demorizi, **Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración**. S. D., 460 p.
- Vol. XVI.— L. García Llubes, **Crítica histórica**. S. D., 1964, 465 p.
- Vol. XVII.— E. Rodríguez Demorizi, **Papeles de Pedro F. Bonó**. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo. S. D., 1964, 636 p.
- Vol. XVIII.— **Homenaje a Mella**. (Centenario de la muerte de M. R. Mella. (1864-1964). S. D., 1964, 302 p.
- Vol. XIX.— E. Rodríguez Demorizi, **Bani y la novela de Billini**. S. D., 1964, 320 p.
- Vol. XX.— E. Rodríguez Demorizi, **Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo**. S. D., 1965, 438 p.
- Vol. XXI.— E. Rodríguez Demorizi, **Papeles de Buenaventura Báez**. S. D., (en prensa).
- Vol. XXII.— Carlos Larrazábal Blanco, **Familias dominicanas**. Vol. I. S. D., 1967, Tomo I, 361 p.
- Vol. XXIII.— E. Rodríguez Demorizi, **Hojas de Servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865**. Vol. I. S. D., 1968, 440 p.
- Vol. XXIV.— **Controversia Histórica, Polémica de Santana**. Prefacio y notas de V. Alfau Durán. S. D., 1968, 184 p.
- Vol. XXV.— E. Rodríguez Demorizi, **Santana y los poetas de su tiempo**. S. D., 1969, 362 p.
- Vol. XVI.— C. Larrazábal Blanco, **Familias dominicanas**. Vol. II, S. D., 1969.

**La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en CLIO, de los cuales son únicamente responsables sus autores.**

**(Sesión del 10 de junio de 1952)**